

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2015

Presidencia del C. Diputado Víctor Hugo Romo Guerra

(09:45 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Buenos días. Diputado Presidente, le informo que hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de esta Asamblea Legislativa y en las iPads que cada diputado tiene en su poder.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 3 de diciembre de 2015

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencia

4.- Del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, en la que expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 4 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el día 30 de

noviembre fueron recibidos los documentos que componen el Paquete Financiero para el Ejercicio Fiscal 2016, por lo que se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal mediante el cual se remitió los instrumentos legales antes mencionados, para dejar constancia ante el Pleno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al oficio en mención dice lo siguiente:

Diputado Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46 fracción III y 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 23 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, remito a usted las iniciativas suscritas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que a continuación se indican:

Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.

Adicionalmente adjunto al documento denominado *Desempeño Económico del Distrito Federal en 2015 y Perspectiva 2016*.

Lo anterior a efecto de que se sirva someterlas a consideración, en su caso aprobación de esa H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo establecido en el artículo 42 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial y fraternal saludo. Atentamente la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, licenciada Patricia Mercado Castro.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de lo anterior, esta Presidencia informa al Pleno que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a realizar los turnos de las iniciativas enviadas por el titular del órgano Ejecutivo del Distrito Federal, el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su análisis y dictamen, cumpliendo en tiempo y en forma lo ordenado por nuestra normatividad.

Aunado a lo anterior, como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo que establecen los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 24 de noviembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañarlo al interior del Recinto, se designan en comisión de cortesía a los diputados integrantes de las Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda. Se solicita a la comisión cumplir con su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y le solicita se sirva subir a Tribuna con la finalidad de dar comienzo con la comparecencia programada para esta sesión.

Antes de iniciar, consideramos que las buenas prácticas deben de recuperarse y permanecer, por ello esta Presidencia hace de su conocimiento que hoy se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, de acuerdo a la resolución 47-3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptada el 14 de octubre de 1992.

Un día como hoy del año 1827 muere Fray Servando Teresa de Mier, teólogo, liberal, político, periodista, historiador, orador y luchador radical por la independencia de México.

Diputado Suárez del Real, para recordarnos alguna efeméride del día de hoy.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-
(Desde su curul) Gracias.

En efecto, señor Presidente, un día como hoy del año de 1914 del Puerto de Veracruz se emite un decreto por parte del Presidente Constitucional Venustiano Carranza en donde se decreta la jornada mínima de trabajo y se insta en el país el salario mínimo.

Gracias, es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho, diputado Suárez del Real.

En términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la Tribuna al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que exponga el paquete financiero, hasta por 20 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Gracias por su hospitalidad esta mañana conmigo y con el equipo de la Secretaría de Finanzas. Muchas gracias.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, Presidente de la Mesa Directiva para este mes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 67 fracción XII segundo párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante esta H. Asamblea Legislativa para explicar la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016 presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a este Órgano Legislativo en términos del artículo 122 Base Primera inciso b) cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 38 de la Ley de

Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal el pasado lunes 30 de noviembre del 2015.

Lograr finanzas públicas equilibradas que no representen una carga para los habitantes de la Ciudad de México, sino que al contrario, sea una fuente de incentivos y oportunidades, es un logro indiscutible de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera.

Haber estabilizado el balance fiscal y el flujo de la ciudad y contar con una dinámica virtuosa que ha sido reconocida por las calificadoras de riesgo, los especialistas y los mercados financieros del país, de ocupar un lugar de vanguardia entre las entidades federativas en materia de finanzas públicas, es un rasgo que está directamente asociado al ideario y a la imagen del Jefe de Gobierno y al mismo tiempo estamos convencidos de que el equilibrio fiscal y las externalidades positivas que ésta genera son un consenso entre los habitantes de esta Capital.

Un balance fiscal adecuado reviste múltiples beneficios para la capital. Por ejemplo, gracias a esa estabilidad la presente administración ha podido ofrecer a la población durante dos años consecutivos, durante el presente 2015 y para el próximo ejercicio fiscal, un entorno impositivo sin incrementos y sin creación de nuevos tributos, salvo por el ajuste marco en el Código vigente.

2.- El balance adecuado ha permitido que el crecimiento de la deuda pública, la cual se encuentra dentro de un rango sustentable y dentro de las mejores calificadas del país debido a su sostenibilidad de largo plazo, sea usado exclusivamente como un complemento de los ingresos ordinarios, y ha posibilitado que para el 2016 la solicitud de endeudamiento neto sea menor en 500 millones de pesos respecto de los contemplados en el 2015.

La solidez de la deuda pública le ha permitido a la ciudad el emitir en los mercados de capitales del país este año a una sobretasa de tan sólo 12 centésimas sobre la TIE, la sobretasa más baja en la historia de la ciudad para un crédito a cinco años.

Las finanzas públicas sanas han permitido también ampliar los padrones de varios de los programas sociales que habían permanecido sin nuevas

adiciones y han extendido la cobertura de manera significativa, poniendo a la ciudad en la ruta de la cobertura completa que contempla la legislación.

4.- Los resultados fiscales favorables han permitido el establecimiento de un fondo para la atención de contingencias naturales y otro para contingencias económicas. Este fondo es único en el país y se encuentra completamente fondeado en un fideicomiso absolutamente transparente para toda la población y ha sido reseñado muy favorablemente como un ejemplo de mejores prácticas financieras por las principales calificadoras internacionales.

La posición fiscal de la ciudad nos ha permitido por ejemplo una acción que vale la pena mencionar aquí. Ante la contingencia imprevista de la suspensión del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, la ciudad fue capaz de llevar a cabo su rehabilitación integral y exitosa con sus propios medios técnicos y financieros.

Vale la pena subrayarlo, todo el costo de la rehabilitación de la Línea 12 fue sufragado con recursos propios de origen local de la ciudad, no se utilizó un solo peso de recursos de origen federal ni de crédito. La ciudad fue capaz, gracias a su saludable balance financiero, de llevar a cabo esa difícil y costosa tarea por sus propios medios.

6.- La flexibilidad financiera del Distrito Federal nos ha permitido apuntalar dos programas de vanguardia y además que son replicables para otras entidades del país, *Educación por Ti* y *Salud-Arte*, los cuales buscan atender algunas de las insuficiencias que la política educativa nacional presente, la nutrición de los niños y el deseo de crecer profesionalmente de miles de jóvenes que no encuentran acomodo en las instituciones nacionales de educación superior. Así es, en efecto la ciudad puede complementar una esfera de la política pública nacional, incluso cuando trasciende sus competencias estrictas.

Me he detenido en algunos ejemplos que ilustran la importancia de que la ciudad cuente con un balance fiscal adecuado. La resiliencia, esa categoría tan importante en materia de sustentabilidad ambiental y ecológica de largo plazo, que vale la pena mencionar ahora, que está reunida la COP21 en la ciudad de París, tiene también un correlato financiero.

Ciudades resilientes son aquellas que también cuentan con una estructura fiscal que les permite atender emergencias inesperadas que implican impactos presupuestales severos y que sean capaces de absorberlas y resolverlas sin que haya una afectación a las actividades sustantivas ni a la agenda prioritaria de la ciudad.

Estoy convencido de que esa resiliencia financiera es uno de los activos más valiosos de la capital, una aportación central de la administración del doctor Mancera y una visión compartida por la representación política de la ciudad, pero sobre todo un valor apreciado por los habitantes de esta capital.

Ese marco de resiliencia financiera para la justicia social es el que diseña y anima el diseño del Paquete Económico del Distrito Federal para 2016, que fue presentado a esta soberanía el pasado 30 de noviembre para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

En materia de ingresos.

Ante el panorama económico nacional e internacional que se vislumbra para el 2016 -y no tenemos que esperar al 2016, esta mañana el banco central europeo acaba de recortar sus tasas de interés que cobra a los bancos comerciales a menos 0.3, el banco central de Europa está cobrando tasas negativas, está pagando tasas negativas a la banca comercial de ese país, lo cual es un hecho absolutamente inédito en la historia del mundo- y con la finalidad de asegurar la adecuada dotación de bienes y servicios públicos que requiere la Ciudad de México para el próximo año, el Gobierno del Distrito Federal, en apego a las líneas rectoras establecidas en el Programa General de Desarrollo 2013-2018, continuará fortaleciendo las fuentes de ingresos propios a través de la consolidación de los ingresos tributarios como la principal fuente generadora de recursos locales de la ciudad, así como de los ingresos no tributarios.

Acorde con los compromisos establecidos por la presente administración con los capitalinos, esta política fiscal no se sustentará en la creación de nuevos impuestos, tampoco vamos a modificar los subsidios existentes, sólo se actualizarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Código Fiscal del Distrito Federal, para resarcir el efecto inflacionario; tampoco se impactará

negativamente la amplia gama de beneficios e incentivos fiscales que se otorgan en la Ciudad a favor de grupos vulnerables, emprendedores, entre otros actores.

Los esfuerzos se concentrarán en incorporar y mantener dentro del ciclo tributario un mayor número de contribuyentes mediante una estrategia de fomento al pago oportuno, para ello se apuesta por el uso intensivo de la infraestructura de puntos y medios de recaudación. Como recordarán las redes de pagos del Distrito Federal, la más extensa del país, llega ya a casi 7 mil puntos de concentración. Así como la continuidad de incentivos por el pago anticipado.

También se fomentará el uso de tecnologías de la información con el fin de reducir el tiempo que los capitalinos destinan al pago de sus contribuciones y la obtención de servicios, por lo que será más atractiva su inclusión como contribuyentes permanentes; de igual forma se mantendrán las acciones de control de obligaciones fiscales que desalienten prácticas de evasión y/o de elusión fiscal.

En este sentido la presente Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 que es sometida a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa, se elaboró bajo los siguientes elementos:

Primero, un crecimiento moderado de la actividad económica nacional para el próximo año no mayor al 3% y un factor inflacionario de 3.04; dos, la consecución de las metas de recaudación previstas para el ejercicio fiscal 2015; tres, la evolución de los ingresos locales en el pasado reciente; cuatro, no se consideran en la estimación los ingresos extraordinarios que se obtuvieron a través de la implementación del programa de regularización fiscal que ascienden a casi 3 mil millones de pesos en este año, así como otros pagos no recurrentes, un factor de actualización de 1.03-04 con el cual se compensa el efecto inflacionario en la economía cuyo cálculo se detalla en el anexo 1 de esta iniciativa.

Para el caso de los ingresos de origen federal, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, se consideró una recaudación federal participable de 2 billones 428 mil 277.8 millones de pesos.

Los riesgos que pueden incidir en el cabal cumplimiento de estas proyecciones son: primero, la contracción en la evolución de las variables de relevancia tales como los crecimientos esperados del PIB, el empleo formal que incide directamente en la recaudación de impuestos sobre nómina, el mercado inmobiliario que incide sobre nuestro ISAI, el consumo y la demanda de ciertos bienes y servicios públicos, por ejemplo el impuesto sobre espectáculos y el de hospedaje; dos, una disminución más pronunciada de los precios internacionales del petróleo que incide en un menor flujo de participaciones federales hacia la entidad; tres, el comportamiento de los precios domésticos de la gasolina que puede incidir sobre el IEPS, y cuatro, posibles fluctuaciones en la actividad económica internacional que deriven en fuertes ajustes económicos y fiscales al interior de nuestro país que se puedan reflejar en la tasa de interés y el tipo de cambio.

En este contexto la presente iniciativa contempla obtener para el ejercicio fiscal 2016 ingresos totales del orden de 177 mil 834.4 millones de pesos, esto es un 5.1% superior a lo estimado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2015.

Este pronóstico se encuentra conformado de la siguiente manera: el 51.6% se integra de los ingresos propios y el 45.9 por ciento provendrá de los ingresos de origen federal, mientras que el restante 2.5 por ciento corresponde al monto de endeudamiento neto aprobado por el Congreso de la Unión para la Ciudad.

La proyección para los ingresos propios de la Ciudad de México será de 91 mil 690 millones de pesos, lo que representa un incremento del 64 por ciento en relación con lo establecido en el 2015. Al interior se espera obtener una recaudación de 78 mil 196 millones de pesos por concepto de ingresos locales, colocándose así en 5 mil 746 millones por arriba de lo estimado en el ejercicio fiscal anterior.

Asimismo se calculan 13 mil 494 de recursos propios para los organismos y empresas del Distrito Federal.

En materia de egresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal plantea un gasto neto de 177 mil 800, monto que no obstante la complicada expectativa económica para el año es superior en 8 mil 611 respecto del Presupuesto autorizado por la Asamblea en el ejercicio 2015.

El principal factor que permite el incremento del gasto neto obedece a la estimación de una mayor recaudación por conceptos locales. Es de señalar que respecto a las transferencias del Gobierno Federal, se contemplan 4 mil millones de pesos a recibir por concepto del Fondo de Capitalidad, que representa un monto superior en 14.3 por ciento respecto al signado en el ejercicio 2015, así como 820 millones correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS, el cual de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal se integra del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el FISE, Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades, y que en concordancia con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal deberá destinarse en una proporción de 67.9 al Fondo de las Delegaciones, el restante el 99.4 para el Distrito Federal.

En observancia a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal los recursos del FISE serán destinados al Gobierno del Distrito Federal, señaladamente a los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Social, por ejemplo a la construcción y rehabilitación de la red de comedores comunitarios, comedores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte los 721 millones correspondientes a las Delegaciones, deberán ser distribuidos de acuerdo con la matriz y los coeficientes que publique la Secretaría de Desarrollo Social en convenio con el Distrito Federal.

En este mismo sentido, para el ejercicio 2016 se recibirán recursos de origen federal para la construcción de la ampliación de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tramo Tacubaya-Observatorio, del orden de 750 millones de pesos y un monto equivalente será contemplado para la ampliación de la Línea 12 hacia la Estación Observatorio, a partir de la Estación Mixcoac.

No se omite mencionar que el 2016 es el tercer año consecutivo que el Gobierno del Distrito Federal recibirá recursos por concepto de los Fondos de Capitalidad y de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En lo que respecta a dependencias y órganos desconcentrados, el Proyecto propone otorgar un presupuesto de 89 mil 443 que en términos reales

representa un incremento del 3.3 por ciento respecto del monto que la Asamblea Legislativa aprobó para el Presupuesto 2015.

Dentro de las Secretarías, para el Ejercicio 2016, con mayor crecimiento se ubica la Secretaría de Desarrollo Económico con 26.6 por ciento; Educación con 21.1 por ciento; Medio Ambiente 20.5 por ciento. Esta última en actividades relacionadas con el mantenimiento y operación de los bosques urbanos, de forma específica a las áreas de gran valor ambiental en la Ciudad, tales como el Bosque de Chapultepec y el de San Juan de Aragón, así como en acciones para la prevención.

En este mismo sentido la Consejería Jurídica con un crecimiento del 16.7 por ciento en acciones inherentes al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, tales como la digitalización de información así como optimizar la atención en trámites y servicios del Archivo General de Notarías y del Registro Civil.

Respecto de los órganos desconcentrados para las acciones que lleva a cabo el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad, el proyecto destina 2 mil 523 millones para coadyuvar en la coordinación de actividades de operación de protección civil y para dar continuidad al *Programa Bicentenario Ciudad Segura*.

En el caso de las demarcaciones territoriales que conforman el Distrito Federal, se estima que eroguen 30 mil 755 millones de pesos lo que representa un 17.3 por ciento del Presupuesto total estimado para el ejercicio fiscal 2016.

Déjenme hacer una divergencia y un comentario muy rápido sobre el presupuesto delegacional, el presupuesto delegacional alcanzaría este año el monto más grande en la historia de la Ciudad en precios reales, no existe ningún otro año en la historia reciente de la Ciudad en donde el presupuesto delegacional haya sido dotado de los recursos que contempla para su aprobación el proyecto de presupuestos que los proyectados para el 2016.

En materia de deuda pública, uno de los propósitos del Distrito Federal ha sido incrementar la participación de los ingresos propios dentro de los ingresos totales y lo hemos logrado, tenemos el 51.6 por ciento, así como tener un

manejo responsable del endeudamiento público con el fin de potenciar la administración de los recursos públicos, con una perspectiva de largo plazo.

Muestra el cumplimiento de esos objetos es la ratificación de las calificaciones de Triple A por parte de MUDIS y de FICHT, las cuales de acuerdo con las definiciones de MUDIS y de FICHT indican la máxima puntuación asignada por las agencias en su escala nacional, calificación que se signa a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otras emisiones u obligaciones en el mismo país.

El saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México, el cual pueden ustedes consultar de manera, prácticamente en tiempo en nuestra página de internet, así como el saldo y todos los reportes trimestrales de los últimos 10 años, lo que generó fue de 70 mil 222.1 millones de pesos, lo que generó un endeudamiento nominal de 1.0 por ciento y un endeudamiento real de 0.4 por ciento con respecto a 2014, momento en que la deuda se situó en 69 mil 511.9 millones de pesos.

Un indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la ciudad es la razón saldo de la deuda a PIB de la entidad, así durante la presente administrador dicho indicador se ubicó en un rango entre 2.42 y 2.44 por ciento, valores por debajo a los observados hace 2 sexenios y muy similares a los registrados en la pasada gestión de gobierno. Asimismo en 2014, dicha proporción fue 0.69 puntos porcentuales o un 22 por ciento menor que la media nacional que asciende a 3.11 por ciento.

Al cierre del segundo trimestre del 2015 esa proporción se ubicó en 2.2 por ciento por debajo del promedio nacional, el cual se situó en ese momento en 2.9 por ciento.

Asimismo al tercer trimestre del 2015, el plazo promedio de la cartera de créditos el GDF fue de 18 años, plazo que hace un indicador de la sostenibilidad de la obra pública de la Ciudad de México a largo plazo, mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

En los próximos días, esta honorable Asamblea analizará y hará las propuestas que la representación política considere apropiada al proyecto de presupuesto aquí presentado y a la iniciativa del Ley de Ingresos que también la acompaña.

Quisiera por ello concluir esta presentación destacando una nota importante: El rubro de servicios personales incluida en el presupuesto, presenta un incremento modesto de tan sólo 3.3 por ciento en términos reales. Vale la pena detallar este modesto incremento, pues se da en un contexto en que la plantilla laboral de la ciudad no se incrementa, antes al contrario, ha experimentado un ajuste a la baja como resultado de la estrategia de la administración de no ocupar las plazas vacantes tras los programas de retiro voluntario.

El incremento se explica porque es la manifestación práctica de la estrategia social del doctor Miguel Ángel Mancera, basada en una mejoría urgente del salario mínimo como un primer paso para revertir la lacerante desigualdad que agobia al país y al mismo tiempo derogar la precariedad laboral que es una de las peores características de la economía mexicana desde hace décadas. No sólo tenemos empleos muy mal pagados, sino que a esa depresión adquisitiva hay que agregar la precariedad de empleos sin seguridad social ni las mínimas prestaciones de ley.

El proyecto de presupuesto aquí presentado es una muestra de la congruencia entre el decir y el hacer, entre el discurso y la acción, entre el programa y la realidad.

La estrategia del doctor Mancera de reactivar la economía de la ciudad y del país por medio de la dignificación laboral y salarial comienza aquí en esta ciudad y con nuestros trabajadores y se lleva a cabo en un marco de absoluto equilibrio fiscal y deficiencia en el gasto público, evitando derroches y gastando ahí en donde el recurso público cause el mayor impacto en beneficio de los ciudadanos.

Comencé esta presentación hablando de resiliencia, de una resiliencia financiera y fiscal de la ciudad. Déjenme concluir dotando de un sentido a esa resiliencia.

Es una resiliencia si me permiten de izquierda, es usar a favor de los que más lo necesitan la mayor cantidad de recursos posibles, es apoyar con el mayor esfuerzo a aquellos que más luchan día con día, es una resiliencia que sabe que el único camino para esta ciudad y este país es el de hacer que el último tenga las mismas condiciones y oportunidades que los primeros.

Muchas gracias, señoras y señores diputados, por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna a efecto de llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas establecidas en el acuerdo que norma la presente sesión.

De conformidad al acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra desde su curul por un tiempo máximo de 3 minutos para formular una ronda de preguntas al Secretario de Finanzas un diputado integrante de cada coalición y grupo parlamentario y al finalizar éstas el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, pudiendo ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos un diputado integrante por cada coalición y grupo parlamentario y finalmente el funcionario podrá emitir una respuesta a la réplica hasta por 10 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: en primer lugar al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Bienvenido, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Me permite, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Omití leer a los demás diputados que van a intervenir, un segundo.

Después del diputado Carlos Alfonso Candelaria López, seguirá el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo y Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición parlamentaria del PT-Nueva Alianza-Humanista; después el diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputados Eva Eloísa Lescas Hernández y Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Andrés Atayde Rubiolo, del

grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputados Beatriz Rojas Martínez y Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Nuevamente, Secretario, bienvenido.

Seré muy breve en mis preguntas por el tiempo.

La primera sería: En cuanto a los comedores populares operados...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, por favor, subir la voz.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* En cuanto a los comedores populares operados en el Distrito Federal, en los cuales se otorga comida caliente a la población bajo los recursos de un costo de 10 pesos, según lo publicado en Gaceta Oficial el 29 de enero de 2015 y en las reglas de operación del Programa 2015, se consideraron 4 mil 350 raciones, con un monto asignado de 5 millones 115 mil pesos, y ahora en el próximo presupuesto el mismo programa prevé un crecimiento de 112 millones 585 mil pesos para operar tan sólo con 210 comedores. La diferencia de lo que se compró anteriormente a lo que se pretende comprar, la duda cabe, por qué esa asignación tan alta para nuevamente comprar la misma comida para estos. Sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Es relativamente transparente, diputado Candelaria. Lo que estamos incluyendo en el presupuesto de este año es un monto muy importante para

inversión, no va a ser para la compra de raciones, y si me permite elaborar un poco más, la inversión para la ampliación de la red de comedores va a provenir del FAIS en buena parte.

El FAIS, como lo recuerda, se divide en dos componentes, un primer subfondo que va básicamente a delegaciones y que monta alrededor de 700 millones de pesos y el resto son 97.7 millones de pesos, el cual va destinado a la entidad federativa, al Distrito Federal. De esos 97.7 millones de pesos la mayoría va ir a la ampliación de los comedores.

Para el 16 tenemos además en el presupuesto, entonces va a estar compuesto de una parte de inversión y 60 millones con una meta de 26 mil 279 familias en condiciones de pobreza, las cuales podrán tener acceso al programa de comedores, el programa Aliméntate, que son 118 mil 260 personas, 66 mil 362 hombres y 51 mil 898 mujeres, pero es básicamente la inversión tan fuerte que vamos a hacer en ampliar la red.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Carlos Alfonso Candelaria López. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Una pregunta más que resalta es el aumento que se le está dando como parte de educación al Programa de Alfabetización Diversificada, donde en el año 2014 se asignaron 18 millones de pesos, en este año se asignaron poco más de 19 millones 719 mil pesos y para el próximo año se pretende aumentar casi 10 veces más con un monto señalado de más de 109 millones a dicho programa. Esa es la duda que salta, el aumento tan alto para este programa.

Es cuanto.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Diputado, nada más para precisar, el programa de educación garantizada me decía, es que no lo escuché bien, discúlpeme.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Es el de alfabetización diversificada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para dar contestación a la réplica se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente.

De lo que estamos hablando aquí, diputado, es básicamente de una reclasificación, es una entidad que estaba en una dependencia y se está subsectorizando en la otra, eso ocurre, déjeme darle un símil por ejemplo, con Locatel. Locatel estaba sectorizado en Desarrollo Social, se va a pasar al Centro de Atención de Emergencias, algo similar está pasando con este programa que estaba en otra entidad y está pasando por ahí, viene el salto tan importante. Si me permite, le preparamos una nota bien detallada, se la hacemos ahorita llegar a su curul, pero es básicamente un tema de reclasificación, le hacemos ahorita llegar la nota con todos los detalles.

Gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria del PT/NA/Humanista, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, Edgar Abraham, sea bienvenido.

Hace unos días se recuperó la operación de la Línea Dorada, si se le puede seguir llamando así, que afectó a 430 mil capitalinos diariamente.

Si bien hemos conocido de algunas sanciones o acciones que emprendido la Contraloría General del Distrito Federal, lo cierto es que nos sigue sin quedar claro cuánto costó la rehabilitación y sobre todo revisando el proyecto de Presupuesto para este 2016, vemos un incremento del 5.14% al Sistema de Transporte Colectivo, pero no obstante la información no nos permite o no se ve de manera muy clara qué parte de este presupuesto va a atender las deficiencias que se nos hacía saber se van a tener que atender ya de manera permanente en esta línea. Luego entonces la pregunta en lo específico sería

¿cuál es el monto de los recursos que hasta la fecha se han asignado para la rehabilitación de la Línea 12 del metro y cuánto se asignará en el ejercicio fiscal de 2016 para garantizar su operación?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Con su permiso, señor Presidente.

Muchas gracias su pregunta, señor diputado.

Déjeme antes de contestar con detalle sus interrogantes, el costo de la rehabilitación de la Línea 12 es de hecho doble, no nada más hay que contabilizar lo que nos costó, sino también lo que dejamos de hacer por dedicar recursos a la rehabilitación, pudimos haber hecho mucha infraestructura urgente para la Ciudad, pudimos haber atendido muchas emergencias para la Ciudad. A eso nos referíamos en nuestra intervención inicial al decir que gracias a la resiliencia fiscal de la Capital que pudo acomodar este choque financiero tan considerable.

Creo que es algo que los capitalinos y todos debemos de estar cómodos al respecto, pero el monto ha sido muy importante, pero no nada más el monto directo, sino lo que dejamos de hacer con ese recurso. Creo que la contingencia de la línea fue muy cuantiosa para la Ciudad y va a tener efectos en los próximos meses digamos, sobre todo por la parte que dejamos de hacer.

¿Cuánto le estamos destinando a la parte de la rehabilitación directa de la Línea 12? Hay que recordar también que hay costos indirectos como por ejemplo los poco más de 200 millones de pesos que el metro le tuvo que dar a la RTP para que con el servicio de autobuses supliera, así sea de manera imperfecta, la línea de transporte en las delegaciones de Tláhuac e Iztapalapa durante el periodo de reparaciones de la Línea 12.

En materia presupuestal en 2014 empezamos con un monto de 61 millones de pesos. En este año tenemos en el presupuesto 875 millones de pesos, de los

cuales alrededor de 650 millones de pesos han sido ya ejercidos y la Secretaría de Obras está documentando el ejercicio final para su liquidación final el complemento de ese monto que le he mencionado y para el siguiente año tenemos un par de componentes: por una parte tenemos dentro de la Secretaría de Obras 87 millones de pesos para terminar lo que estimo yo que sean los remanentes técnicos de la reparación, mientras que el Metro de la Ciudad de México tiene para el mantenimiento de la línea alrededor de 180 millones de pesos para cuidar su operación.

El recurso digamos fue aplicado, le doy muy rápido algunos conceptos, los principales en los durmientes de concreto que fueron cambiados, que fueron sustituidos, todos los elementos de sujeción fracturados fueron sustituidos también en el tramo elevado de la Línea y fue reperfilado la Línea para recuperar del desgaste ondulatorio en los rieles. Entonces es un monto importante, considerable, 61 millones en 2014, 875 en este año y para el siguiente año eso ya no es rehabilitación, pero va a ser parte del mantenimiento, van a ser alrededor de 180 millones de pesos más o menos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Gracias señor Presidente.

Secretario le agradezco la respuesta. Lo que me queda claro es que de nada sirve de que tengamos unas finanzas sanas si temas como estos terminan causando agujeros financieros, esa es la realidad.

En ese sentido, más allá como usted dice de sentirnos seguros de que las finanzas le permitieron a los capitalinos el enfrentar este gasto, lo cierto es que tenemos que seguir trabajando para evitar que se nos vaya el dinero en este tipo de circunstancias.

En ese sentido sería mi participación, agradeciéndole la respuesta y sobre todo llamando la atención en que esto no se puede permitir de nueva cuenta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al Secretario de Finanzas. Adelante Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias señor Presidente.

Efectivamente, creo que en ese nivel señor diputado nos encontramos como ciudadanos, ya no tanto como un representante popular o como un funcionario de la administración. Creo efectivamente que el recurso es muy escaso, el recurso es difícil de conseguir, son recursos de los contribuyentes, no son recursos nuestros y estoy absolutamente de acuerdo con usted, probablemente tengo el mismo sentimiento que usted como ciudadano en usar estos recursos que son tan escasos y tan preciosos para usarlos en algo que debió haber quedado muy bien hecho, en algo que debió haber sido una obra de infraestructura de primer nivel.

Justamente de eso se trata. Pensamos en la famosa resiliencia, en hacer infraestructura civil, ambiental, urbana, de transporte que sea capaz de soportar contingencias importantes.

El costo no es menor, como se lo he mencionado, y como lo ha mencionado el señor Director del Metro, el mantenimiento de la Línea seguirá siendo elevado, probablemente vaya a ser la Línea con el mantenimiento más elevado de toda la red del Metro, pero tenga usted la seguridad de que estamos tratando de que por parte de la Secretaría, si me permite hablar por ellos, de que la rehabilitación sea lo más efectiva posible para que el costo de su mantenimiento sea, tenga el menor impacto posible para los contribuyentes.

Reitero lo que le mencioné al principio, para nosotros en la Secretaría al menos y para el Gobierno se lo puedo asegurar, hay dos costos, el costo que pagamos y lo que dejamos de hacer por aplicar esos recursos. Ahí creo que a nivel de ciudadanos si pudiéramos sentarnos usted y yo a platicar como ciudadanos, creo que compartiríamos el mismo sentimiento y el mismo tono en la voz al hablar de este asunto.

Muchas gracias. Gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, muy buenos días.

A mediados del pasado mes de noviembre la Cámara de Diputados aprobó un incremento de 500 millones al Fondo de Capitalidad, por lo cual aparentemente se va a elevar a 4 mil, la pregunta sería: ¿A qué están dispuestos dichos recursos?

En caso de que se generen remanentes presupuestales tanto en las delegaciones políticas como en las diversas dependencias del DF, ¿cuál sería el destino de esos montos?

Dentro del Programa de Cámaras de Vigilancia para el Ejercicio Presupuestal 2016, ¿cuántas se piensan instalar en la ciudad y a cuánto ascendería su costo?

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Tránsito que aumenta considerablemente las multas a los infractores, ¿cuánto se tiene estimado recaudar por concepto de multas?

Ahora que se aprobó convertir en ley el Programa *Médico en tu Casa*, ¿a cuánto asciende el costo de su aplicación y cuánta población pretende brindar?

¿Estaría contemplada la posibilidad de la ampliación del Metro a Chalco y Valle de Chalco dentro del próximo ejercicio presupuestal?

Dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33 del Gobierno Federal, este año destinó al Estado de México 850 millones de pesos para reparación a escuelas en el Estado de México, en el Valle de México en zonas de alto riesgo y de aquí al Distrito Federal no nos ha aportado ningún recurso. ¿Habría la posibilidad de que a través de la Secretaría de Finanzas a su digno cargo pudiéramos hacer alguna gestión con el Secretario de Hacienda?

Finalmente, ¿cómo buscaríamos la manera de evitar que los programas en las delegaciones se pudieran dejar de partidizar en las respectivas 16 delegaciones?

Esas serían mis preguntas, señor Secretario. Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Gracias por sus preguntas, señor diputado, trataremos de darle respuesta a todas si nos da tiempo, si lo omitimos, permítame en todo caso complementarlo con unas notas que le haremos llegar.

El destino del Fondo de Capitalidad, tuvimos el cuidado de ponerle en un anexo dentro de la información presupuestal, un cuadrado desglosando los proyectos en los que se debería de aplicar el siguiente ejercicio fiscal, importante mencionarlo, esta aplicación es contingente a la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda de los proyectos, hemos estado trabajando con ello.

Vale la pena mencionarlo, el Fondo como usted sabe es un fondo de reciente creación, entonces las reglas se han estado elaborando, un poco sobre la marcha en los ejercicios recientes. Creo que vale la pena anunciarlo, hasta este año no era posible dedicar recursos del Fondo de Capitalidad a proyectos hidráulicos, a proyectos del Sistema de Aguas de la Ciudad y a partir del siguiente año vamos a poder llevar a cabo esta aplicación. De hecho es uno de los proyectos que se incluyen dentro del anexo del Fondo de Capitalidad.

Por ejemplo, para la línea 5 del Metrobús, traemos 600 millones de pesos; para el Proyecto de Cámaras Bicentenario son 600 millones de pesos; para la Línea 7 del Metrobús 599.5 prácticamente 600 también; para camiones para la RTP traemos también 500 millones con Fondo de Capitalidad; el mismo monto para adquisición de camiones de basura, el cual va a caer también dentro del presupuesto delegacional, es muy importante mencionarlo, el presupuesto delegacional va a incluir también estos 500 millones de pesos de camiones de basura.

En proyecto de inversión en agua y drenaje, son 390 millones de pesos. Esta es la primera vez que ocurre para el Fondo de Capitalidad.

Para pavimentación 360 millones de pesos, para diversos proyectos del Metro son 150; para Estaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en los bajopuentes se contemplan 65 millones de pesos; para equipo energía eléctrica y ferroviario para la red del Metro son 66.7, y otros 58 millones de pesos para el mantenimiento de la infraestructura; para el Programa Paso Seguro son 50 y para la Autoridad del Espacio Público y diversos proyectos son 30 millones de pesos.

En caso de que haya remanentes, déjeme no llamarlo remanentes sino que el ejercicio del proyecto no sea completo. Se tiene qué asignar a uno de los proyectos existentes. Lo mismo pasa a este momento con los productos financieros generados para el Fondo de Capitalidad, los recursos son aplicados por ejemplo a los proyectos autorizados.

En el caso, déjeme pasar de manera un poco desordenada a la parte del nuevo Reglamento de Tránsito. No tenemos contemplado ningún ingreso adicional por este concepto. La Secretaría de Finanzas no contempla la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito como una medida recaudatoria. Tenemos los montos que siempre presupuestamos de manera un poco inicial en nuestra Ley de Ingresos respecto de la recaudación por multas.

No tenemos ni un solo peso que derive de la aplicación del nuevo Reglamento de Tránsito. Lo que esperamos en todo caso no es que sea una medida fiscal sino una medida de orden en el tránsito de la ciudad, entonces, bueno, no traemos un recurso adicional presupuestado por este concepto.

Respecto de cámaras de vigilancia, déjeme aprovechar su pregunta porque es algo que la Secretaría sí nos ocupa bastante. Como sabe, a las 8 mil cámaras adicionales se adicionarán un parque de 7 mil extras, las cuales entiendo llevamos al menos la mitad de estas 7 mil, entiendo por pláticas con el titular del Centro que vamos a llegar a 4 mil adicionales en este año y la marcha va muy acelerada. Al final de sexenio pensamos tener un parque de 15 mil cámaras funcionando y enlazadas al C4.

¿Cuál es el problema con esto? Que el mantenimiento es muy elevado. Si recuerda, del Fondo de Capitalidad, del cual podemos utilizar el 15 y probablemente vayamos a poder subir al 20, para la operación y el mantenimiento de proyectos asociados a la capitalidad, uno de ellos es justamente las cámaras de vigilancia, dedicamos simplemente al Fondo de Capitalidad 600 millones de pesos para el mantenimiento de la red, que son básicamente los enlaces y el servicio de software de toda la red.

Estamos estimando que cuando la red esté completa probablemente el costo de mantenimiento vaya a acercarse a los 1000 millones de pesos o incluso será superior, por lo tanto el Fondo de Capitalidad una parte, y yo creo que de manera más o menos constante, será aplicada al mantenimiento de la red de las cámaras.

Respecto del Fondo de Aplicaciones Múltiples, déjeme darle una buena noticia. Probablemente en este mes la ciudad vaya a recibir cerca de 1 mil 200 millones de pesos adicionales por parte de la Secretaría de Hacienda mediante un instrumento financiero que permite apalancar un fragmento del Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual va a ser aplicado a dos conjuntos, la red de escuelas de la Secretaría de Educación Pública y la red de escuelas de la ciudad.

No lo pusimos en el presupuesto, ¿por qué?, porque los fondos todavía no están disponibles, sino el presupuesto para educación una vez que estos recursos lleguen a la ciudad, que probablemente sea en diciembre o en enero, el modificado va a tener un salto muy importante, el equivalente que vamos a recibir va a ser lo que la ciudad y la SEP han invertido en rehabilitación de escuelas en los últimos tres años, vamos a tenerlos todos en un solo ejercicio, va a haber un programa muy importante de rehabilitación de escuelas. Entonces yo creo que ahí tenemos buenas noticias.

Estamos a punto, el día 4, mañana tenemos una reunión con Hacienda para concretar los detalles para poder concretar el financiamiento de estos recursos, que estarán disponibles dentro de relativamente poco tiempo para la ciudad.

Respecto de *Médico en tu Casa*, si me permite le debo las metas físicas porque no es nuestra, en un momento se las hacemos llegar, no es nuestra área, pero

lo que está en nuestra es el monto, cuánto le vamos a destinar, le vamos a destinar 172 millones de pesos, que es el costo inicial de los médicos, el call center, la parte de atención, todo está contemplado. Cuando estábamos diseñando el presupuesto, junto con el Jefe de Gobierno, de las primeras líneas que nos encargó fue justamente el cuidar la parte del *Médico en tu Casa*.

Respecto de la ampliación a Chalco, existen recursos federales en el presupuesto, al menos en los analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación está dentro de lo destinado geográficamente, no presupuestalmente al Estado de México, dado que es el Metro de la Ciudad de México el dueño de la red.

Esperemos que al inicio del siguiente año conforme empiece el inicio del presupuesto nos sentemos con la SCT y con la Secretaría de Hacienda para que esos recursos sean gestionados de manera conjunta con el Metro de la ciudad, la Secretaría de Obras, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y probablemente autoridades del Estado de México, dado que la ampliación, si bien la red es del Metro de la ciudad, geográficamente implica al Estado de México.

Respecto de los programas, creo que no podría yo responderle con detalle esto, está regulado digamos por las leyes correspondientes y habría que en todo caso hacer las modificaciones de ley correspondientes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Armando López Velarde Campa. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias por sus puntuales respuestas, señor Secretario.

Permítame decirle que es una muy buena noticia estos 1,200 millones de pesos, porque fue un punto de acuerdo que Movimiento Ciudadano propuso aquí en la Asamblea y que llegó hasta San Lázaro, pero había prácticamente oídos sordos por parte del Secretario de Hacienda.

Creo que es una buena noticia para los padres de familia porque estos recursos serán bien aplicados y utilizados en el mejoramiento de escuelas en zonas de alto riesgo aquí en la ciudad, que tengo entendido hay más de 300 escuelas que están en esa situación. Hay lugares donde niños reciben la clase a la sombra de un árbol.

Finalmente el tema del Metro creo que es fundamental, señor Secretario. Me queda muy claro que no va a haber aumento de tarifas ni tampoco de impuestos, es una muy buena noticia para los capitalinos que el próximo año no se contemple ningún tipo de incrementos, y que dentro de los 5 pesos cuando se aumentó hay un fideicomiso adonde está etiquetado el recurso del aumento para que sea para mejoramiento de la rehabilitación de la red. Todos los días se transportan 5 millones y medio, tal vez un 80% son del Estado de México los que se mueven ahí.

Sería muy bueno y la Asamblea seguramente estará en disponibilidad de acompañarlo a hacer gestiones ante el Secretario de Hacienda, Videgaray para que también el gobierno federal destine recursos a los más de 2 mil millones de pesos que costaría la rehabilitación del metro, porque ya bastantes líneas ya lo requieren, tienen 40 años y pues no están en óptimas condiciones, hay que poner a trabajar todavía muchos vagones que están por ahí descompuestos.

Me gustaría mucho que sepa que tiene un gran respaldo para que logremos que el Gobierno Federal, así como se logró estos mil 200 millones, a ver si logramos que meta 2 mil millones al metro el gobierno federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Muy breve, déjeme usar el espacio para darle los datos, la numeralia del programa de *Médico en tu casa* al menos en lo que va de su aplicación. Se han visitado 1 millón 769 mil hogares, en donde se dieron 150 mil 362 atenciones a una población vulnerable, otorgando 11 mil 321 consultas, entre los cuales 134

mil fueron a adultos mayores, 14 mil personas con discapacidad, mil 117 postrados, 243 en situación de abandono y 89 enfermos terminales. Aquí nada más claramente cada consulta puede implicar a más de un paciente como es claramente visible por los números.

Respecto del uso del fideicomiso del Fimetro, entiendo, estábamos platicando con el organismo que la adjudicación para los trenes, los primeros 15 trenes para la Línea 1 vienen ya en camino y están a punto de concretarse el anuncio de la licitación y el programa de inversiones es bastante agresivo, y efectivamente respecto del Fondo de Aportaciones Múltiples nos congratulamos por esta iniciativa y por esta negociación.

Es importante mencionar que el Distrito Federal gracias a esta acción conjunta de la Secretaría junto con la Secretaría de Hacienda logramos aumentar el porcentaje que nos tocaba del Fondo de Aportaciones Múltiples que era muy pequeño, la operación financiera será concretada en los próximos días, dependiendo de las tasas de interés, porque como es una operación a descuento, una especie de bono cupón cero, podría ser un poco menos, ojalá que sea un poco más, pero que puede pasar cualquier cosa, entonces dependiendo de cómo sea el acceso a los mercados podremos tener una cifra cercana a esta que le menciono.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, señor Presidente.

Buen día, señor Secretario, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto legislativo donde se aprobará el presupuesto en compañía de todas las fuerzas políticas de la Ciudad. Sea usted bienvenido.

Como usted lo sabe, todos nuestros integrantes obedecemos al interés superior del medio ambiente, reconocemos por ello que el presupuesto que se

propone debe ser simplemente suficiente para cumplir con todas las expectativas en pro del cuidado de aquél y de las personas mismas.

En este sentido haciendo un análisis de los más recientes presupuestos que han sido gestionados en la administración de la Ciudad de México, apreciamos que se designen muy buenos porcentajes a favor del medio ambiente; sin embargo estos al ser modificados los deja prácticamente descubiertos, una prueba de ello es el programa de retribución para la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación, ya que dicho programa en 2014 se le asignó una cantidad de 119 millones de pesos, pero finalmente se modificó a solo 19 millones; igualmente al mismo programa se le asignó en 2015 la cantidad de 140 millones, sin embargo con base en los datos del informe de avance trimestral al mes de septiembre de este año, el programa presenta un presupuesto programado de tan sólo 13 millones.

En este contexto le preguntamos a usted como el encargado de las finanzas públicas de la Ciudad de México, ¿cuáles son los criterios que se utilizan para llevar a cabo las modificaciones a los montos presupuestales aprobados para medio ambiente, ya que como se ha explicado se aprueban grandes montos, pero la realidad implica que al transcurrir el año los montos son modificados significativamente a la baja?

Por otro lado, la siguiente pregunta que le realizaré, atiende al proyecto de presupuesto en donde se especifica que se destina el 7.7 por ciento para protección ambiental. Sin embargo esta asignación apenas representa el 0.61 por ciento del total del PIB de la Ciudad de México, cantidad que es insuficiente dado que el costo de degradación ambiental con respecto al PIB de esta Ciudad de México, es del orden del 2.60 por ciento.

Es decir, es ínfimo lo destinado para el gran daño ambiental que se ocasiona cada año, es apenas una fracción. Esto puede llegar a un extremo grave si consideramos que si sumamos los recursos destinados a medio ambiente y la autoridad de la zona Patrimonio Cultural Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, continúa representando el mismo porcentaje de 0.61 por ciento del gasto del medio ambiente.

Por todo lo anterior le preguntamos, ¿cuáles son las razones para convertir a la Ciudad de México como la Entidad Federativa en el país que más destine recursos a proyectos ambientales, ya que con base al índice de presupuestos verdes llevado a cabo por el Instituto Mexicano de Competitividad, el Distrito Federal ocupa el tercer en dicho índice, siendo que en la Entidad donde más importante resulta necesario conservarla, siendo que esto no hay suelo de reserva y el clima de la Ciudad de México debe ser un tema de extremo cuidado para mantener la calidad del aire y de la vida de cada ciudadano que habita esta maravillosa Ciudad de México.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos. Adelante Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias señor Presidente, con su venia.

Gracias por su intervención señora diputada. Muchas gracias y por la oportunidad de poder platicar un tema que también nos preocupa mucho, nos preocupa en la Ciudad y le platico por qué.

Las tres dependencias que presentan el mayor incremento en el presupuesto 2016 contra 2015, son Educación, Desarrollo Económico y en tercer lugar la Secretaría de Medio Ambiente, la SEDEMA presenta un incremento del 20.5 por ciento en su presupuesto.

El Jefe de Gobierno se encuentra en estos momentos justamente en la COP21, en la *Cumbre Ambiental*, y para nosotros era muy importante que el presupuesto comenzara a reflejar este compromiso que tiene el Jefe de Gobierno para con la resiliencia ambiental, con la sustentabilidad del medio ambiente, y creemos que el mensaje de un incremento tan importante para la Secretaría de Medio Ambiente es un primer mensaje que vale la pena destacar.

Desde que yo recuerde, al menos nunca la Secretaría de Medio Ambiente había tenido un incremento tan importante, crece digamos la cuarta parte de su tamaño anterior, es la tercera entidad con el presupuesto más dinámico en el proyecto que le estamos presentando.

Déjeme pasar ahora a las cifras que no son tan buenas. Justamente en materia de servicios ambientales, ahí nada más la cifra que usted me menciona déjeme hacerle una precisión, no es la cifra del presupuesto, sino el ejercido de enero a septiembre. Para el Ejercicio Fiscal 2016 estamos proponiendo pasar, déjeme decirle primero la buena y luego la mala.

La buena es que vamos a duplicar lo que el Gobierno de la Ciudad de México destina a servicios ambientales. Estamos multiplicando ciento por ciento lo que el gobierno va a dedicar a servicios ambientales, es la parte buena y si yo fuera un mero estadístico con eso me quedaba, pero el problema es que es muy poco, sigue siendo muy poco a pesar que estamos multiplicando, a pesar de que estamos multiplicando ciento por ciento, el presupuesto a servicios ambientales sigue siendo una base muy baja.

Estamos enfocados de veras en la Secretaría, junto con la SEDEMA, haciendo esfuerzos para aumentar esas partidas, estamos dedicándole el doble del recurso, pero tuvimos un problema, pero déjeme decirles cuáles son las razones por las cuales tenemos problemas ahí en la parte medioambiental y la parte de servicios ambientales.

Hasta el año pasado traíamos 138 millones de recurso federal del Ramo 16, que me bajaban el presupuesto federal, este año la partida se redujo a nada, traemos cero pesos de presupuesto federal de los 138 que traíamos para atención de proyectos ambientales. Fue una negociación muy intensa en la Cámara Federal, su representación nos ayudó mucho en la Cámara Federal para pelear esos recursos, pero debido a la compactación digamos del presupuesto federal fue uno de los ramos que tuvo de las mayores reducciones.

Platicamos con su coordinador, incluso en la Cámara Federal para tratar de salvar algo, no pudimos, pero vamos a insistir, estamos en pláticas ya con la Secretaría de Hacienda para recuperar al menos esas partidas federales, perdimos 138 millones de pesos que traíamos en materia de recursos federales que es un neto menor, lo cual déjeme decirlo, si me permite adornarme, todavía hace más importante el aumento.

Estamos creciendo a la SEDEMA 20 por ciento, a pesar de que le tuvimos que quitar 138 millones de recursos federales, o sea entramos al quite digamos para compensar esos 138 y además le subimos 20 por ciento a la Secretaría del Medio Ambiente. Digamos esas son las cifras alegres que me gustaría darle, pero déjeme darle un punto de que tiene razón, yo creo que en materia de servicios ambientales a pesar del esfuerzo que estamos haciendo, aún nos falta bastante por hacer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- *(Desde su curul)* Le agradezco, Presidente.

Secretario, muy buenos días, muy bienvenido. Como siempre es un gusto tenerlo por aquí.

Quisiéramos insistir un tanto en el tema partiendo de la premisa que usted reconoce un avance, pero también ese avance no es suficiente y quisiera hacerlo porque el Partido Verde va a hacer un énfasis importante en la negociación para la aprobación del presupuesto, partiendo de la base que ustedes señala. Yo quisiera hacerle ver algún dato importante.

Nosotros hemos encontrado que desde el año 2008, un PIB que se le llama el PIB ecológico, que básicamente tiene unos términos parecidos o similares a lo que usted venía comentando y como resiliencia, ¿qué quiere decir este PIB? Básicamente la necesidad de invertir un equis porcentaje de los ingresos que tiene el gobierno para dejar las zonas medioambientales como si no hubieran sufrido ningún gasto.

Como hoy nos hemos dado cuenta a lo largo de los años, y usted también lo señaló en la COP21, la trascendencia de la inversión en medio ambiente implica no sólo una prevención, sino implica en materia financiera sino en materia de calidad de vida. En los últimos años ya nos hemos dado cuenta cómo no invertir en medio ambiente sí tiene un impacto cualitativo y cuantitativo en la vida de los ciudadanos.

Desgajamientos, desastres naturales, cualquier eventualidad, ya sea por el hombre o por la naturaleza, se paga un costo muy caro posterior en materia de presupuesto. Lo hemos vivido en la Ciudad de México con las inundaciones pero en todo el mundo con el cambio climático; y de ahí la importancia de ratificar lo que usted señala en la COP21, incluyendo una declaración que hoy emite el Jefe de Gobierno estableciendo como mínimo una inversión del 10 por ciento del presupuesto en materia medioambiental, para decirlo en palabras claras, para que después no solamente no nos salga más caro sino que estemos invirtiendo en calidad de vida del ciudadano.

Esa es la referencia que yo tomo para ir al punto siguiente. Nosotros creemos que por supuesto que hay un esfuerzo importante que se reconoce, pero además se aprecia, pero ese porcentaje de crecimiento significa el 7.7 por ciento, que en términos de lo que dice el Jefe de Gobierno todavía nos faltaría un poco para llegar a ese compromiso que él públicamente lo ha hecho y que nosotros saludamos.

Número dos, en términos del PIB Ecológico, en realidad representa el 0.61 por ciento ese 7 por ciento que usted prevé en el Presupuesto de Egresos y que no llegaría ni siquiera al 2.6 por ciento, que yo le llamo el PIB Ecológico, para mantener al medio ambiente en el Distrito Federal como está. Es decir, nos faltaría una inversión de 2 por ciento más, cuando menos, para mantener a la Ciudad de México en materia ambiental como si el tiempo no lo degradara, no sé si hago una explicación correcta.

Entonces nosotros quisiéramos partir de esto para ver hasta dónde podemos llegar o seguir estirando la liga. Entendemos que ninguna Secretaría quiere perder presupuesto, pero creo que es más importante invertir en medioambiental entendiendo las consecuencias que tiene el no hacerlo; y sobre todo porque también en el presupuesto usted está determinando dos tipos de fondos, un fondo para eventualidades del cambio climático, específicamente medioambiente, y otro fondo diverso en materia financiera para cualquier imprevisto que la ciudad pudiera tener. Entonces pareciera sí bien importante que pudiéramos profundizar en esta negociación para que no nos salga más caro después.

Muchísimas gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Con su permiso, señor Presidente.

Déjeme atender sus inquietudes y cuestionamientos, diputado Zárate. Si algo dejo por fuera, y me deja después enviarle unas notas, se las hago llegar.

Déjeme primero decirle con algunos detalles qué es lo que, cómo se compone el presupuesto dedicado a la protección ambiental en el presupuesto de la ciudad.

Tenemos alrededor de 3 mil 908 millones de pesos distribuidos el 69 por ciento o 2 mil 700 millones de pesos, 2 mil 680, a través del Gobierno Central y el 31.4 por ciento, alrededor de 1 mil 230 millones de pesos, a través de las delegaciones.

Para el 2015 en la Secretaría de Medio Ambiente hay 1 mil 140 millones de pesos, de los cuales le voy a platicar algunas de las actividades más importantes: 182 millones de pesos es para el mantenimiento y recuperación de suelo de conservación, 506 es para bosques urbanos, zoológicos y áreas naturales protegidas.

El monto, estoy absolutamente convencido que ninguna entidad del país le dedica ni con mucho algo cercano a lo que le dedica el Distrito Federal a la conservación de áreas naturales protegidas: 153 millones es para planeación, regulación, vigilancia y educación ambiental, 114 para operación de viveros, 57 millones para monitoreo atmosférico.

En las delegaciones esos 1,200 millones de pesos se distribuyen en cuatro actividades principalmente: recolección de residuos sólidos, reforestación en suelo de conservación, la operación de las áreas naturales protegidas y la promoción de la cultura ambiental.

De manera más concreta para la protección de la zona verde de la ciudad dedicamos 451 millones de pesos. De nuevo estoy dispuesto a aceptar y

considerar que es un monto no suficiente para llevar a cabo esas tareas, pero en términos absolutos yo creo que es una de las más importantes en toda la República Mexicana a nivel de una entidad federativa. El 75% se ejerce a través de la Secretaría de Medio Ambiente, 38 millones a través del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y 114 por ejemplo son operación en viveros.

El Fondo Ambiental Público de la ciudad, el FAP, destina 116 millones de pesos, por ejemplo 20 millones para la reproducción, para conservar servicios ambientales, que se va aumentar a 40 millones de pesos el siguiente año y 64 millones de pesos es para apoyos para la participación social en acciones para la conservación y restauración de ecosistemas, el APASO, que también pueda asimilarse a servicios ambientales, y el FOCORE, el Fondo de Conservación y Restauración de Ecosistemas. Destinamos entonces 115 millones de pesos, es un monto considerable, digamos si lo tomamos para una parte para una entidad federativa, pero claramente insuficiente para evitar la degradación.

Comparto su perspectiva y sus opiniones, diputado Zárate. Si me deja concluir con una reflexión, la principal fuente de gases de efecto invernadero de la ciudad es de manera singular el Bordo Poniente. El Bordo Poniente, que se encuentra al oriente de la ciudad, curiosamente, es el principal foco de gases de efecto invernadero, es un proyecto que corre a costo de la ciudad, se encuentra en el Estado de México, recibe residuos sólidos del Estado de México y de los municipios conurbados.

Con la clausura del Bordo Poniente hemos tenido que efectuar el tiro y la disposición final en otras latitudes, en otros sitios. Lo que le quiero platicar es que el problema de la degradación o la conservación del medio ambiente de la Ciudad de México es un problema compartido, es un problema absolutamente común entre el Estado de México, la Ciudad de México, el Estado de Hidalgo, Morelos, incluso Puebla, todos estos se aglomeran en la conocida como megalópolis.

Estoy convencido de que la única forma de atacar ese problema es hacerlo de manera integral y conjunta con todas las entidades. La ciudad está haciendo un esfuerzo muy importante, el 7.7% que conlleva ya de manera directa el presupuesto para protección ambiental, y que si le sumamos actividades por

ejemplo que reducen los gases de efecto invernadero, como por ejemplo la ampliación de la red del Metro, etcétera, estamos ya en el 10% que el Jefe de Gobierno ha estipulado, es una parte muy importante de la agenda de la actual administración, soy el primero en aceptar que los recursos son insuficientes, que tenemos qué seguir trabajando, ayúdenos ahí un poquito con la Cámara Federal para que en lugar de quitarnos nos dé un poquito más para los siguientes ejercicios fiscales por favor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas, diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Bienvenido, señor Secretario.

Preguntar en el tema de ingresos dos preguntas concretas: una, hay algunos conceptos, pero este llama un poco la atención, en el concepto 6, en aprovechamientos 6.1.8.4, otros no específicos, así aparece, reporta que este año se van a ingresar, bueno para el 2016, 1 mil 448 millones, pero lo preocupante es que en el 2014 ingresaba 2 mil 63 millones, 2015 van 1 mil 600 millones y a la actualidad para el 2016 va a la baja, y al no tener claro qué es no entendemos por qué va a la reducción de ingresos en este capítulo, hay otros que se reducen pero son muy pequeñitos que no están especificados, pero este es uno de los más notables.

En el tema de la estimación de ingresos fiscales, de los impuestos que cobra la Ciudad y de los ingresos que tiene la Ciudad, no de los que provienen de origen federal, sino de origen local local, por dar un ejemplo, ¿cuánto se estimó de esos ingresos para este 2015 y cuánto hemos recaudado?, porque sabemos que la Ciudad ha aumentado sus niveles de eficiencia de recaudación, pero queremos saber cuál fue el margen de sobrestimación o subestimación de estos ingresos y qué se está proyectando para el 2016, para entender si vamos

a tener ahí un colchoncito por decirlo así, un margen de maniobra o estamos haciendo una estimación más ajustada. Eso es en cuanto a ingresos.

En cuanto a egresos, obviamente como usted lo dijo bien, la Secretaría del Medio Ambiente tuvo un incremento de alrededor del 24%, así como la Consejería Jurídica, Educación y Desarrollo Económico, todos estos son incrementos superiores al 20%, pero es complicado saber en qué se va a invertir ese dinero, de qué forma podemos tener la información para saber que este incremento del 20% no se va a capítulo 1000, sino se va a proyectos específicos, por ejemplo en mejora del medio ambiente, en mitigación del cambio climático o en el tema de educación, a qué está orientado ese dinero, sobre todo en las que superan el 20%, porque contrasta mucho con las delegaciones que se les hizo un incremento parejo de 6.2% sin considerar ningún tipo de criterio.

Qué pasa cuando hacemos este incremento. La brecha entre delegación y delegación se va acentuando mucho más, porque no es lo mismo incrementar el 6% de un presupuesto por ejemplo de Magdalena Contreras que es la más pequeña de 869 millones a un presupuesto de las delegaciones más grandes de 2 mil 500 millones. El incremento en un lado es de 60 millones y en el otro lado es de 180, 200 millones, entonces por qué no fijar algunos criterios de sustentabilidad por ejemplo, no sé qué opinaría en el caso para el presupuesto de las delegaciones y simplemente marcar un poco la tendencia sigue siendo centralizar el presupuesto al final del día, hay una preocupación de nuestro grupo parlamentario porque descentralicemos hacia quienes tienen ese contacto directo el presupuesto para una atención inmediata.

Por último, ya para cerrar este tema, hay dos cositas en entidades de transporte, hay un presupuesto importante para la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, qué bueno se incremente en el transporte público, el incremento es del 25%, además el Fondo de Capitalidad pone otros 500 millones para la adquisición de autobuses, pero saber por ejemplo sería para nuevas rutas, para sustitución de autobuses, porque Magdalena Contreras, por darle un ejemplo nuevamente, no tenemos RTP, no tenemos una sola ruta de RTP y es un transporte de calidad de la Ciudad a muy bajo costo que nos hace falta en varias delegaciones.

Ya para finalizar nada más, el Instituto Local de infraestructura Física Educativa tenía un presupuesto de 27 millones, pasa a tener un presupuesto de 16 millones, prácticamente el 50%. Creo que la tendencia podría ser desaparecer este instituto y que la Secretaría de Educación asuma esas funciones educativas para cuidar las instalaciones que le tocarían además de los recursos que menciona el compañero diputado de Movimiento Ciudadano. Creo que podríamos eliminar algunas cosas donde se estén duplicando estas funciones.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias diputado.

Quisiera aprovechar su intervención para complementar de repente muchas de las cosas que no dijimos durante nuestra intervención inicial, debido al espacio que se nos da, pero empecemos si le parece por su preocupación respecto del concepto de ingresos que me pregunta.

La respuesta es sencilla, en este concepto se contabilizaba lo que se llamaba el finiquito. El finiquito de ISR era un convenio que se hacía con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal al amparo de aprobaciones federales en las Leyes de Ingreso y el Decreto de Presupuesto de Egresos Federal en donde se regularizaba la situación fiscal de las Entidades Federativas en materia del entero de ISR. De manera dispar las Entidades tenían un incumplimiento disparate respecto del entero del IRS y acreditaban una parte de acuerdo con ese convenio, pero esa acreditación dependía de la aprobación en la Cámara Federal.

El último año en donde se aplicó este finiquito fue justamente el año pasado, por eso lo que ve usted en esa partida fue el finiquito del año pasado, pero a partir de este año ya no existe el finiquito. A partir de este año el ISR enterado por las Entidades de acuerdo con la reforma constitucional implicó la reforma fiscal hacendaria en el Gobierno Federal de hace dos años, impulsado por el

Presidente Peña Nieto, y eso que el ISR pagado por las Entidades sea participable.

Entonces básicamente el finiquito se reduce a prácticamente a cero, por eso ve usted esa reducción tan importante y ahora los recursos ya vienen de origen en la partida de otros aprovechamientos, el ISR como es participable vienen ya de origen en el Presupuesto presentado.

¿Qué es lo que está detrás de estos movimientos que sobre los cuales me interroga? Básicamente el cambio en la regla fiscal respecto al entero del ISR para las Entidades Federativas aprobadas por la reforma hacendaria hace dos años y que incluyó en el Transitorio que el primero entrara en vigor, era justamente el 2015. Entonces eso implica un cambio en las partidas de ingresos y eso es lo que se ve reflejado en los conceptos que usted menciona.

Respecto de los ingresos fiscales, ¿por qué vamos mejor de lo que pensábamos? Por una razón bastante sencilla y una razón que merece un poco de explicación.

La primera es que recibimos casi 3 mil, si no es que más de 3 mil millones de pesos adicionales de recursos fiscales este año por el *Programa de Regularización Fiscal*. Teníamos más de cuatro años en la Ciudad que no ofrecíamos a los contribuyentes un *Programa de Regularización Fiscal* mediante el cual los contribuyentes que así lo decidieran podían ponerse al corriente en sus obligaciones pagando únicamente el principal y el gobierno mediante decreto del Jefe de Gobierno condonaba las multas y actualizaciones. Este *Programa* fue muy exitoso. La verdad es fue más sólido de lo que nosotros estábamos esperando y nos proporciono 3 mil millones de pesos por encima de lo que nosotros estábamos considerando.

Eso fue digamos y para hablar de manera muy clara, la fuente un poco mencionada sobre estimación de ingresos, es básicamente el *Programa de Regularización para los Contribuyentes*, eso por una parte.

Por otra, el mercado inmobiliario de la ciudad ha presentado un dinamismo que nos ha sorprendido un poco y eso ha hecho que un par de rubros fiscales señaladamente el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y en poco menor medida el Predial, estén mejor de lo que nosotros estábamos estimando.

Estamos conscientes de que las tasas de interés en mínimos históricos que el Banco de México ha privilegiado durante los últimos 5 años. Los últimos 5 años el Banco de México ha tenido la TIE y sus tasas de referencia en mínimos históricos, eso ha impulsado el crecimiento del crédito y el crecimiento del crédito ha impulsado el desarrollo inmobiliario de la ciudad y el desarrollo inmobiliario de la ciudad a su vez se ha convertido en mayores ingresos fiscales para la capital.

Probablemente vaya a detenerse un poco, por qué, porque el día 15 la reserva federal de los Estados Unidos muy probablemente comience un ciclo de su subida de tasas, el cual deberá ser seguramente replicado por el Banco de México si no queremos turbulencias, ya sea en los mercados cambiarios no fiscales y eso va a hacer que probablemente el mercado inmobiliario tenga una pausa o un comportamiento más moderado ante la reversión digamos del ciclo favorable de crédito que ha gozado el mercado de manera inédita, histórica en los últimos 5 años. Esas son las dos principales fuentes de los ingresos que hemos tenido por encima de lo que teníamos planeado.

Para este año ya no tenemos, para 2016 ya no tenemos un programa de Condonación de Adeudos, se encuentra en las consideraciones que le mencionaba respecto del mercado inmobiliario y las tasas de interés, por lo tanto no estamos muy confiados en el dinamismo que hemos tenido suerte en presidir, vaya a extenderse de manera significativa en los siguientes ejercicios fiscales.

Respecto del gasto educativo, déjeme pasarle, déjeme primero ver la parte de en qué se va a invertir. Les hicimos llegar en el Paquete Fiscal los analíticos, en los analíticos viene a nivel de partida, todos y cada uno de los gastos, con mucho gusto nos ofrecemos a sentarnos con su equipo y ver cualquier duda que pueda tener respecto del gasto específico a nivel de partida en el presupuesto, en los analíticos. Usted nos indica y nos sentamos con su equipo para ver lo que a usted le pueda interesar.

Respecto de las delegaciones, déjeme ser muy preciso. Si me permite incluso le hago llegar una gráfica muy clara de qué fue lo que hicimos, poner el presupuesto delegacional que tenemos a precios constantes, es decir, quitarle

la inflación y comparar los ejercicios del 2001 hasta la fecha. Del 2001 hasta la fecha el presupuesto delegacional que se les presenta para su consideración es el más alto de la historia.

Estoy absolutamente seguro y tenemos conversación muy fluida, directa, muy intensa con los delegados de todas las demarcaciones políticas de la ciudad en materia presupuestal y por supuesto que comparto su opinión, que déjeme ponerle en una frase coloquial de que el dinero no alcanza, de que el dinero no es suficiente. Estoy absolutamente de acuerdo, el dinero no es suficiente, pero nunca había sido tan poco insuficiente como ahora, déjeme ponérselo en ese eufemismo.

Los montos del presupuesto delegacional traídos a precios reales de este año, nunca habían sido tan altos como con este proyecto presupuestal ni de cerca, le voy a hacer llegar si le parece el comparativo, estoy absolutamente convencido que es un pobre consuelo para un Jefe Delegacional que necesita quizás más recursos, pero créanos, el esfuerzo fiscal que la ciudad está haciendo a favor del presupuesto delegacional es muy importante.

De ahí déjeme pasar a la siguiente parte de su pregunta. El presupuesto delegacional es el más alto de la historia, incluso no nada más a precios nominales sino a precios constantes, le hago llegar la tarjeta.

Déjeme atender su preocupación respecto de las desigualdades que existen entre delegaciones y cómo podríamos empezar a atenderlas.

La forma integral de atenderla es modificar la actual fórmula de distribución del presupuesto delegacional que está en la ley. De manera explícita, con todos sus coeficientes, con todas sus fórmulas la pusimos en el presupuesto que les hicimos llegar, está descrita paso a paso a través de las páginas. Con mucho gusto nos sentamos con su equipo técnico para revisar cualquier duda que pueda tener al respecto. Esa sería la primera parte.

La segunda parte es, hemos querido empezar a resolverlo así sea de manera gradual.

¿Cómo se envía el presupuesto delegacional en este paquete? Enviamos una primera parte en donde todas las delegaciones crecen igual, 6.2 por ciento.

Usted con toda razón me dice *no todas las delegaciones son iguales*. Entonces qué es lo que estamos haciendo, asignando a ese monto base un fondo de inversión en las delegaciones.

¿Cómo se distribuye ese fondo de inversión en delegaciones? Con la fórmula que se incluye dentro del presupuesto. Esa fórmula ya implica que hay desigualdades, ya implica que hay algunas diferencias entre algunas delegaciones y entonces pondera más algunos factores para unas delegaciones que para otras y eso ya distribuye el presupuesto de una manera proporcional, distinta al 6.2 por ciento.

Tercer componente, el FAIS. El FAIS no es calculado por nosotros, es calculado por la Secretaría de Desarrollo Social Federal y sus parámetros claramente ponderan variables como la población total, como el grado de marginación, como el grado de actuación de servicios, y por lo tanto la distribución del FAIS no es uniforme como el presupuesto base que mandamos.

Entonces el presupuesto delegacional se va a componer de un presupuesto base, más un fondo de inversión en delegaciones, más el FAIS, más 500 millones de pesos de los recursos para los camiones de basura, que se acomodarán en las delegaciones y serán entregados a ellas a lo largo del año.

Entonces, digamos, no es probablemente el escenario matemáticamente ideal o socialmente ideal, pero sí estamos ya introduciendo algunos factores que diferencian un poco al panorama delegacional bajo criterios estrictamente técnicos.

Respecto de la RTP, efectivamente, déjeme nada más hacerle alguna referencia. Este año vamos a adquirir 195 unidades para la RTP, para el siguiente año si los precios son favorables probablemente vayamos arriba de 200 unidades adicionales, juntas implicarían la compra más importante para la RTP de los últimos 15 años, si los tomamos de la manera conjunta.

Hasta donde he podido platicar con la red, la mayor parte de ellas va a ser para sustitución de unidades, ¿por qué?, porque el uso tan intensivo que se le da a los autobuses de la RTP se desgasta mucho y ya el...

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, ha concluido el tiempo.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Ya el costo mantenerlos es tan alto que es mejor ahorita comprar autobuses adicionales que mantenerlos, pero, digamos, en cualquier momento si le puedo servir en algo me ofrezco para que haya un diálogo con la titular de la red en caso de que usted lo requiera, pero básicamente es para sustituir el parque que ya está completamente depreciado para la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, ha concluido el tiempo de la respuesta, concluya por favor. Muchas gracias, Secretario.

Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Luis Gerardo Quijano Morales. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- *(Desde su curul)* Nada más un comentario o pregunta. En los egresos en conceptos adicionales, para que me ayude a complementar la respuesta de las preguntas, dice: *Erogaciones previstas para las delegaciones*, era un fondo que en 2015 tenía 1,571 millones, pasó para el 2016 a 1,590. ¿Este es al que se refiere en la distribución, digamos ya para orientar el presupuesto según el tipo de delegación?

Cederé el tiempo para que termine de responder lo que estaba comentando, que realmente agradecer la puntual respuesta de todas sus preguntas.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para dar contestación a la réplica se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Si me permite entonces nada más concluir la respuesta respecto del ILIFEDF, efectivamente como lo menciona el presupuesto que trae el ILIFEDF es menor al ejercicio anterior por qué, porque una parte de los recursos que hemos platicado, provenientes de la potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples,

del FAM, que pudieran llegar, ojalá lleguen a los 1,200 millones de pesos, una parte serán ejecutados en principio por el ILIFEDF.

La razón por la cual también se encuentra el presupuesto tan escueto, tan delgado para el Instituto es justamente en un ánimo de racionalizar los recursos y tratar de eliminar duplicidad de funciones. Una buena parte de la obra en infraestructura educativa que se ha hecho en los últimos años se ha ejecutado a través de la Secretaría de Obras y/o a través de las dirección de obra de las delegaciones, que efectivamente digamos duplican algunas actividades del ILIFEDF, sin embargo el ILIFEDF es creado por virtud de una ley federal. Cuando quisimos efectivamente pasar al siguiente paso, después de reducir su operación a un nivel digamos muy eficiente, quisimos reducirlo a cero, nos dimos cuenta que el Instituto se crea por virtud de una ley federal, por virtud de una ley federal las entidades federativas tienen que crear los institutos locales de infraestructura educativa y es la vía por la cual muchos de los programas de remozamiento, rehabilitación y construcción de infraestructura educativa federales son operados a través de la Federación.

¿Qué es lo que hemos buscado hacer? Dejar la operación del ILIFEDF al mínimo indispensable que nos permite el cumplimiento a la ley y que como nos complementa la Secretaría de Obras y las direcciones de obras de las delegaciones, para que juntos los tres órdenes participen en la ejecución del presupuesto para la infraestructura educativa que se obtiene, pero sí hay este tema de la ley federal que obliga a la creación y a la operación de los Institutos Locales de Infraestructura Educativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas, diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Lo saludo, señor Secretario, y le doy la más cordial bienvenida a la casa de todas y de todos los que habitamos esta ciudad capital.

Dos temas muy puntuales, Secretario. La primera, relativamente justamente a la estimación de los ingresos. Sé que es un tema que año con año le comentan

aquí y que año con año usted asegura que no se trata de una subestimación sino que, al contrario, se trata de una estimación seria y responsable, que más vale pecar de conservar que pecar de optimista, y se la compro.

Sí le quiero preguntar puntualmente qué clase de método utilizó usted y su equipo de trabajo para estimar que el próximo año esta ciudad recaudará 177 mil 834 millones de pesos.

Le platico rápidamente. Un servidor mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios, de los más básicos en econometría, realizó dos estimaciones, una tomando en cuenta la corrida desde el año 2002 hasta el cierre del tercer trimestre de 2015, que es la última cifra que tenemos, que por cierto ya publica que recaudamos al cierre del tercer trimestre 164 mil millones de pesos, es decir 5 mil millones de pesos menos que la estimación total que se hizo para este ejercicio fiscal, que fueron de 169 mil millones de pesos, de tal manera que en esta primera estimación nos arroja que la ciudad no recaudará menos de 230 mil millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

La segunda estimación ayuda un poco, puesto que la segunda estimación toma en cuenta desde el año 2002, es decir los años de crisis, no solamente de auténtica crisis mundial, sino que también incluyó a México y por supuesto a esta Ciudad Capital y en donde resulta que esta Ciudad no ingresará menos de 202 mil millones de pesos.

Es decir, Secretario, según nuestras cuentas, tenemos una estimación por debajo de lo potencial que ronda entre los 26 mil millones de pesos y los 50 mil millones de pesos. Añadido a esto podemos decir que si corremos una correlación tal cual entre la Cuenta Pública de 2013 y la propuesta de Ley de Ingresos que usted nos presenta, la correlación es casi igual a uno, es decir pareciera que esta propuesta de Ley de Ingresos tiene un retraso de 3 años.

Señor Secretario, la primera pregunta puntual es ¿con qué criterio usted manejó esta estimación?

La segunda es relativa al gasto destinado a las delegaciones, que no se nos diga que fue el 19%, en un cálculo simple, de los 177 mil 834 millones de pesos se le está destinando a las jefaturas delegacionales 29 mil 164 millones de pesos, es decir un 16.39%, el año pasado lo que se le otorgó a las jefaturas

delegacionales fue de un 16.23%, lo que implica que sí hubo un crecimiento pero solamente del 0.16%, Este incremento, señor Secretario ni siquiera contempla el factor inflacionario.

Todo lo que hemos platicado aquí en esta Asamblea sobre la descentralización del gasto y en donde parece, me atrevo a decir, coincidimos muchas fuerzas políticas, representó para usted, vale para usted solamente un incremento del 0.16%. Le pregunto, Secretario, ¿qué argumentos justifican, desde la visión del gobierno de la Ciudad, que los órganos de primer contacto con las y los vecinos de la capital social, es decir las delegaciones tengan solamente un 16% del gasto total, si bajo, lo hemos dicho antes, si bajo el mismo argumento del federalismo solicitamos un incremento y un reconocimiento del Fondo de Capitalidad, por qué no reconocer bajo ese mismo argumento a las jefaturas delegacionales en el gasto total del gobierno de la Ciudad?

Estaré atento a sus puntuales respuestas. De antemano, Secretario, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias por su intervención, diputado Atayde, como siempre muy puntual y muy estricto y muy técnico. Déjeme platicarle, déjeme dividir la respuesta en dos partes. La primera, déjeme platicarle por qué no creemos que estamos subestimando ingresos, en todo caso no estamos por debajo de lo que hace el común de los entes públicos del país.

Siempre que hacemos nuestra estimación de ingreso también vemos en nuestros pares y vemos al Gobierno Federal y vemos si lo mismo que estamos viendo nosotros lo están viendo en otras latitudes. Si le echa un ojo a la Ley de Ingresos de la federación, la Ley de Ingresos de la federación cae 1.9%, nosotros estamos creciendo 5.1%. Difícilmente podríamos decir que estamos muy fuera de la marca, la Ley de Ingresos federal tiene menos 1.9%, nosotros

traemos 5% de aumento en nuestros ingresos, entonces creemos que andamos más o menos por ahí.

Nos metimos a la Ley de Ingresos federal. Cuál es el crecimiento más importante que trae los ingresos tributarios federales, que crecen como el 11%, crecen 11% porque el IEPS crece más del 120%, ¿por qué crece el IEPS?, por la capacidad recaudatoria del gobierno, difícilmente el IEPS crece básicamente por la diferencia entre el precio de la gasolina local y el valor de referencia del crudo, del WTI en Texas, como sabe lo que determina el valor del IEPS es justamente esa diferencia entre el precio local de la gasolina y el WTI básicamente en la terminal de Houston y tal.

Esa diferencia además está potenciada por la depreciación cambiaria, a la diferencia añádala usted como el 18, 19 por ciento de la variación cambiaria. Entonces de esos 120 por ciento que se mueve el IEPS, alrededor del 24 por ciento se mueve por la depreciación cambiaria lo cual significa que el aumento en el IEPS no tiene nada que ver con el esfuerzo recaudatorio, sino es básicamente una diferencia contable entre los valores de referencia y la depreciación cambiaria.

Entonces si medimos el mero esfuerzo recaudatorio, vayámonos al IVA. El IVA puede medir el esfuerzo recaudatorio a nivel federal. El IVA en la Ley de Ingresos Federal crece el 2 por ciento, nosotros estamos creciendo al 5 por ciento, el doble de la velocidad de lo que está creciendo el IVA a nivel nacional.

Los parámetros que tomamos, de veras si nos ponemos a ver si estamos muy fuera de la marca o si estamos demasiado lejos de lo que están viendo nuestros pares, creemos que estamos en el mismo país, vamos a estar en la misma economía el Gobierno Federal y nosotros, vamos a estar en la misma economía viendo las mismas variables económicas y probablemente vayamos a tener un comportamiento fiscal muy similar.

Una vez visto esto y usted me pregunta de manera muy puntual cuáles son las variables que utilizamos para la estimación de los ingresos. Usamos algo muy similar a los mismos cuadrados ordinarios y como sabe usted los mismos cuadrados ordinarios lo primero que hacemos es quitarle las aulayas, quitarle las observaciones que se salen de la media, justamente es lo que hacemos al

quitar el *Programa de Regularización Fiscal*, nos dio 3 mil millones de pesos más, eso no se va a repetir, lo quitamos de ahí, quitamos esas variables. ¿Cuáles son las variables que tomamos?

Primero un crecimiento moderado de la actividad económica nacional no mayor al 3 por ciento, damos más o menos en la media del rango que en los lineamientos de política de hacienda fueron publicados. Estamos estimando que es una parte muy importante que digamos en las metas en el 2015. Tomamos la evolución de los ingresos locales en el pasado reciente y al diputado Quijano justamente le platica de algunas variables que nos han sorprendido para bien, entre ellas el ISAI; el ISAI la verdad es que nos ha dado una sorpresa muy positiva.

Ojalá que podamos seguir de la misma situación en el mercado inmobiliario, pero si hay una reversión agresiva de las tasas de interés en los próximos 12 meses, hay que estar muy atentos respecto de cuál va a ser la salud del mercado inmobiliario y por lo tanto de los ingresos provenientes de los impuestos que están relacionados con la propiedad, como es el ISAI y el Predial de la Ciudad.

Cuatro, justamente no consideramos la estimación de los ingresos extraordinarios provenientes del *Programa de Regularización*. Esta parte es muy importante, contamos un factor de actualización de 1.03, 04. Como saben la propuesta del Jefe de Gobierno, la oferta del Jefe de Gobierno es no aumentar los impuestos más que por lo que el 18 del Código Fiscal nos dice que es la actualización por inflación, para beneficio de toda la sociedad, pero no necesariamente de las arcas públicas. La inflación es la más baja de la historia. Quiere decir que la actualización que la Ciudad le va a hacer a la base tributaria va a ser la más baja de la historia.

Entonces si tuviéramos una inflación alta, tendríamos una actualización alta de nuestros valores, pues resulta que vamos a tener la actualización más baja en la historia de la Ciudad. ¿Por qué? Porque el índice de actualización inflacionario que arrastra el efecto de la inflación más baja de la historia del país se va a reflejar, es decir eso que beneficia a millones de mexicanos que es la inflación más baja de la historia, a las arcas de la ciudad significa algunos

decenas, quizás cientos de millones de pesos menos, porque la actualización va a ser al menos, casi un punto menos que el año pasado.

Adicionalmente, la otra parte, eso funciona sobre el 51 por ciento de nuestros ingresos que son de origen local.

En materia de origen federal, afortunadamente y gracias al IEPS, la recaudación federal participable no tuvo la caída tan fuerte que tuvieron los ingresos petroleros. Los ingresos petroleros se cayeron 40 por ciento para el Gobierno Federal y sin embargo la participación de la Ciudad de México va a crecer como un 2, 2 y medio por ciento.

¿Cómo fue posible que a pesar de la caída tan estrepitosa del 40 por ciento el precio del petróleo, las participaciones no se hayan desplomado y que incluso crezca un pequeño 2 por ciento? La respuesta es el IEPS.

El IEPS pasó de ser un subsidio a convertirse en un impuesto, los impuestos se suben a la recaudación federal participable y por virtud, tenemos mucha suerte la verdad las entidades federativas, por virtud es efecto la recaudación federal participable no se cayó, pero tampoco está creciendo, está creciendo nada más un 2.1 por ciento.

Si comparamos el efecto local que crece arriba del 6 por ciento, los ingresos totales que hacen 5 por ciento, pero si los federales que representan la mitad crecen 2, eso significa que la otra mitad tiene que crecer por arriba del 5, crece como 6 y medio por ciento.

Si comparamos el 6 y medio por ciento que está creciendo la recaudación local y la comparamos por ejemplo con lo que está creciendo el IVA a nivel nacional que es 2 por ciento o con los ingresos totales federales que están creciendo en menos 1 por ciento, creemos que no estamos en un escenario de una sobreestimación, de una subestimación de ingresos, en todo caso no es ni flagrante ni significativa y creo que los riesgos respecto de estar por debajo de la meta, a estar por arriba de la meta, que siempre es el riesgo que corre todo estimador, están más o menos balanceados.

Respecto de su pregunta de delegaciones, le repetiría los argumentos que esgrimí al diputado Quijano, si me lo permite en la segunda parte, si me da unos minutitos en la réplica le puedo elaborar un poco más.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Andrés Atayde Rubiolo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Le agradezco honestamente sus puntuales respuestas, sobre todo la primera, sé que ahorita vendrá la segunda, pero se lo agradezco.

Quizá nada más la única observación o las únicas dos observaciones que tendría respecto a su respuesta de mi primera pregunta sería que en efecto si en el método de mínimos cuadrados ordinarios quitamos de la regresión los *outlier*, más a mi favor el argumento, es decir, los *outlier* en los ingresos de la ciudad van a la baja. Si los quietamos, la estimación sería aún mayor, por eso es que si en el primer ejercicio tomamos desde el 2002 nos salen 203 y si tomamos desde el 2012, es decir, quitando los años de crisis, nos salen 230, pero no solamente eso.

Si hacemos el mismo método de mínimos cuadrados ordinarios por rubro, por cada uno de los rubros que compone a la Ley de Ingresos y al final hacemos la sumatoria de todas estas estimaciones nos sale aún más, nos sale 231 mil millones de pesos. Esa sería mi única observación, la otra la omitiré.

Respecto a la réplica aprovecharé estos pequeños minutos para preguntarle según nuestra perspectiva, por la insuficiente visión presupuestal en términos de movilidad que presenta el Gobierno de la Ciudad en su Paquete Económico.

Desde nuestro punto de vista, señor Secretario, no requerimos grandes obras y grandes mantenimientos para seguir promoviendo el uso del automóvil, ¿cómo promovemos el derecho de la movilidad teniendo como principal variable el de la sustentabilidad?

Desde el PAN queremos que el peatón y que el ciclista se puedan mover con seguridad y con libertad, queremos que el Metrobús y el Metro operen bien y sin que nos cueste más a las y los que habitamos en esta ciudad.

Para que eso suceda, Secretario, el discurso es una condición necesaria, pero no es suficiente. En política o sobre todo en términos de política pública, lo que importa es lo que se traduce en presupuesto, en recurso.

Muchos nos hemos reunido con sociedad civil organizada, con vecinos y con organizaciones que promueven el derecho de la movilidad con visión sustentable y aquí es donde quieren ver justamente el compromiso no solamente del PAN, sino de todas las fuerzas políticas y no es por treparnos a una agenda, no es por pragmatismo político, es por urgencia, por urgente necesidad de replantear a nuestra ciudad en términos de movilidad.

Tristemente hemos visto en los últimos días que diario tenemos peatones y ciclistas atropellados, que no hay cultura vial, siendo el automovilista el que más debería pagar por las externabilidades negativas que genera a la comunidad, y qué decir de los conductores del transporte público, que lo digo y lo digo muy claro y fuerte, no son todos, pero sí tenemos una falta de capacitación integral en este terreno.

Valoramos mucho el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad en este sentido, pero más que una pregunta, señor Secretario, y con esto concluyo, le pido que haya mucho más recurso para este tema, no solamente para incrementar y darle mantenimiento a la infraestructura ciclista y peatonal, sino también para promover una comunidad armónica y ordenada en donde todas y todos los que nos movemos en la ciudad podamos hacerlo de manera libre y segura.

Este grupo parlamentario, señor Secretario, propone un fondo para los fines explícitos previamente mencionados no menor a los 350 millones de pesos.

Le agradezco mucho su atención, Secretario, y sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor diputado.

Para seguir en el argumento que estábamos dialogando, si me permite déjeme concluir con la parte de delegaciones, que era la segunda parte de su pregunta.

El presupuesto delegacional entonces digamos tiene cuatro componentes. El primer componente es este presupuesto base en donde todas están creciendo al mismo nivel, a la misma tasa; el segundo componente es el fondo para inversión en delegaciones; el tercer componente es el FAIS, que se distribuye de acuerdo con las reglas de desarrollo de la SEDESOL; el cuarto componente son algunos programas específicos que vienen en el sector central pero que van a acabar en las delegaciones, le menciono dos, los 500 millones de los camiones de basura que van a ser distribuidos entre las delegaciones y el fondo para mercados, que están en la Secretaría de Desarrollo Económico, que trae 70 millones.

Como sabe, este fondo que tiene unas reglas muy interesantes, que han sido muy eficientes. Ese recurso es un mecanismo de *pari passu* en donde las delegaciones aportan un peso y el otro peso viene del fondo que está en la SEDECO. Entonces están los 500 del fondo de basura, el fondo de mercados, el FAIS, el fondo de inversión para delegaciones, el presupuesto base.

Adicionalmente hay recursos federales de varios ramos que usted aún no ve en el presupuesto porque todavía no lo recibe la ciudad, viene a través de varios ramos federales y será incorporado al presupuesto delegacional a lo largo del ejercicio y eso va a complementar de manera muy importante el presupuesto delegacional.

También déjeme mencionarle, y ahí ojalá que nos ayude, hay algunas partidas que estimamos nosotros nos puedan cerrar con déficit en el año, la más importante de ellas es energía eléctrica. Entonces energía eléctrica por mucho que hemos hecho, hemos cambiado todas las luminarias de la ciudad o estamos en fase de hacerlo, hemos llevado a cabo medidas de racionalización en el consumo de electricidad y sin embargo la factura de electricidad al gobierno central y a las delegaciones sigue subiendo.

Cada año le ponemos más presupuesto a la energía en delegaciones y cada año sigue faltando y nos falta más. Entonces ya nos rendimos un poco, no hay forma de que la facturación en energía se nos contenga; y vamos a tener al

presupuesto que usted ver para delegaciones, al final vamos a tener que darles, a ver cómo le hacemos, probablemente de la sobreestimación, recursos para atender el presupuesto de energía eléctrica de las delegaciones. Ojalá que sea mínimo, pero aquí tenemos algunos ex Delegados que saben muy bien que la facturación de energía eléctrica nos da mucho dolor de cabeza rumbo al cierre del año.

Si me permite le hago llegar también la nota que le hice llegar al diputado Quijano para empezar a discutir, digamos nos esperan algunos días de fructífera discusión al respecto y lo vamos pensando.

Respecto de sus observaciones de la movilidad y la sustentabilidad en materia de movilidad, déjeme darle el argumento general y luego me permite darle algunos temas específicos. El argumento general es que la estrategia de movilidad si bien se centra en la Secretaría de Movilidad, que es sobre todo un órgano de regulación y en sus organismos, los organismos de transporte, también hay una parte en la estrategia de movilidad en otras áreas, le señalo dos: la Secretaría de Seguridad Pública y la Autoridad del Espacio Público.

La Autoridad del Espacio Público está llevando a cabo el programa de *Pasos Seguros*, junto con la Secretaría de Obras y Servicios. Para el año que está por concluir, el 2015, le pusimos 116 millones de pesos que no estaban en el presupuesto y que logramos concretar a través de diferentes ramos federales, una reclasificación del Fondo de Capitalidad y en este año ya de origen le pusimos 60 millones de Fondo de Capitalidad para Pasos Seguros. Eso abona a la estrategia de movilidad de la ciudad.

Adicionalmente en la Secretaría de Seguridad Pública tenemos alrededor de 100 millones de pesos para el proyecto de semaforización, el mantenimiento y la ampliación del proyecto de semaforización de la ciudad, y un tema muy, muy importante que es la Encuesta Origen Destino. La Encuesta Origen Destino, que es un punto muy importante en los sectores de la sociedad civil que usted nos menciona, como lo mencionó el Jefe de Gobierno, estamos en ella, va a ser un resultado muy, muy importante para la ciudad y estamos dedicándole recursos muy importantes en este momento.

Déjeme nada más al final para concluir decirle cuáles son algunas limitaciones que nosotros le vemos a una estimación de mínimos cuadrados cuando se trata de estimar los recursos de la ciudad, sobre todo en la parte de recursos propios. A lo mejor nos funciona un poco con el impuesto sobre nómina, porque el impuesto sobre nómina tiene las mismas características o características muy similares que el ISR, que depende del empleo y del nivel de ingresos, si el número de empleados sube y si el salario sube, sube para nosotros el impuesto sobre nómina, entonces podemos ahí más o menos usarlo.

Para el predial es muy distinto. El stock de vivienda en la ciudad está más o menos fijo, son alrededor de dos y medio millones de casas en la ciudad. Entonces aplicarles los mínimos cuadrados y extrapolarlo en el tiempo de repente no es tan fácil. El PIB, digamos las variables que muchas veces se utilizan para mínimos cuadrados, para hacer las revisiones a nivel ingresos federales o en los conceptos que dependen del ingreso, como en la nómina, no necesariamente impactan al predial. Si el PIB aumenta difícilmente va a aumentar el stock de casas, si el tipo de cambio se mueve no necesariamente va a moverse el stock de casas.

Entonces una parte muy importante de nuestros ingresos vienen de variables que son poco sensibles a las variables que uno mete siempre en el método de mínimos cuadrados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por 3 minutos para formular sus preguntas. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Bienvenido a esta Soberanía, señor Secretario. Nos da mucho gusto reencontrarnos en este diálogo republicano en esta VII Legislatura.

De verdad una de las preguntas que iba a formular el PRD era en materia de la posible subestimación y que hoy nos vamos tranquilos con sus respuestas y nos vamos con un análisis profundo, aunque creo que eso en este Pleno, en la

Comisión de Presupuesto y Hacienda tendremos qué discutirlo porque creo que es parte sustancial en la proyección financiera y vamos a acompañar a la propuesta y a la reflexión que ha hecho el diputado Atayde en esa materia de ingresos.

Edgar Amador; compañeras y compañeros diputados:

Una de las funciones más importantes de la Asamblea Legislativa, sino la más importante es analizar, discutir y en su caso aprobar el Paquete Económico que propone el Ejecutivo local para el ejercicio fiscal siguiente y la importancia de esta función resalta en el hecho de lo que aprobemos regirá el ingreso y el gasto que realizará la Ciudad de México para el 2016.

En ese sentido recordamos que lo que discutiremos y aprobaremos en el ejercicio de los recursos a que contribuyen las y los ciudadanos. Por ello quienes formamos la bancada del PRD estamos comprometidos con la solicitud de los recursos que se requieren para la Ciudad de México se realice de manera razonada.

¿A qué me refiero con lo anterior? A que las Cuentas Públicas de los ejercicios 2013 y 2014 hacen referencia a remanentes por montos superiores a los 7 mil 800 y 13 mil 550 millones de pesos y aún así para el ejercicio siguiente la Secretaría a su cargo solicitó recursos de crédito.

En ese sentido, toda vez que se observa un comportamiento creciente en los remanentes, el cuestionamiento del grupo parlamentario del PRD es ¿por qué para el ejercicio 2016 se solicita un monto de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos?

También, señor Secretario, en otro tenor, es por todos conocido que una parte de la Línea Dorada cerró 628 días al poco tiempo de haber sido inaugurada, lo que trajo consecuencias para alrededor de 430 mil capitalinos que se estimaban diariamente hacían uso de la misma, mermando considerablemente el potencial beneficio que se presumía que dicha línea tendría en el bienestar y en la economía de los habitantes de la Ciudad de México.

Al día de hoy, conforme a la información contenida en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2016 y en comparación con el presupuesto autorizado para el 2015, se sabe que el

Sistema de Transporte Colectivo Metro, se sabe repito, se otorgaron 777 millones de pesos adicionales, es decir se observa un incremento de 5.14%. Por lo anterior y aprovechando su presencia en este recinto, me permito solicitar a usted su puntual respuesta al siguiente planteamiento: ¿cuál es el monto de los recursos que hasta la fecha se han asignado para la rehabilitación de la Línea 12 del metro y cuánto asignará para el ejercicio 2016?

Concluyo, Presidente. Encontramos en su proyecto y esa es la tercera pregunta, los 4 mil millones del Fondo de Capitalidad distribuidos en varios proyectos, los cuales refuerzan también ese apartado. No obstante, señor Secretario, no vemos que esos conceptos retribuyan de manera contundente a una serie de beneficios para las delegaciones que son entes, pues la relación principal del ciudadano con la autoridad son las delegaciones. Queríamos ver si se podría y qué piensa de reorientar algunos conceptos de capitalidad que puedan manejar las jefas y jefes delegacionales.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, además muchas gracias por sus comentarios y por la oportunidad de elaborar sobre sus observaciones.

Creo que la primera parte de su pregunta amerita una respuesta en dos vertientes: la primera por qué si decimos que no estamos subestimando, por qué tenemos remanentes y no nada más por qué tenemos remanentes, sino por qué tenemos remanentes tan altos. Eso nos llevaría a preguntar o somos muy malos para gastar o de veras estamos subestimando ingresos, perdón pero el estilo de la Secretaría es hablar de manera muy franca.

A ver, esos 13 mil 500 millones que nos sobraron en el ejercicio fiscal 2014 y si me permiten me voy a centrar en el 2014, porque aplica la misma metodología para los remanentes del 2013. Esos 2 mil 14 que hay de remanentes se deben

a que subestimamos ingresos o que fuimos muy lentos para gastar ya sea el Gobierno Central o los delegados o los autónomos, qué pasó, por qué nos quedó dinero al final del ejercicio.

Déjeme platicarle, desglosar lo más posible el remanente del 2014, donde efectivamente nos sobraron digamos por ponerle de una forma 13 mil 500 millones de pesos. Eso significa que estamos escondiendo 13 mil 500 millones de pesos y que de repente sale el numerito ahí en la Cuenta Pública.

Déjeme desglosarlo lo más posible. Esos 13 mil 500 millones de pesos están divididos en dos, los que vienen de origen federal y los que vienen de origen local. Los de origen federal son 9 mil 600 de esos 13 mil, la gran mayoría. ¿Qué pasa con esos recursos federales? Le voy a poner un ejemplo, que son los recursos que vienen por ejemplo para la ampliación de la Línea 12.

Para la ampliación de la Línea 12 nos mandaron 2 mil millones de pesos. Por razones que todos conocemos y que ya hemos platicado, no se pudo ampliar, continuar con la ampliación de la Línea 12, porque pues había que hacer algunas adecuaciones al trazo producto de los problemas que teníamos en la parte anterior. Hubo algunas consideraciones técnicas importantes. Entonces de los 2 mil millones de pesos no se pudieron ejercer mas que una parte, pero como están etiquetados exclusivamente para la Línea 12, no podemos agarrarlos y decir vamos a meterlo a una Delegación, vamos a meterlo al Programa *de Prepa Si*, no podemos meterlo a ninguna otra cosa que sea la Línea 12.

Como no se puedo ejercer, hacemos el corte al 31 de diciembre, nos sobraron 1 mil 200 millones de pesos y los dimos como remanentes para el siguiente año y el siguiente año empezamos y seguimos con la Línea 12. Entonces la mayor parte de los ingresos, la mayor parte de los recursos que se ven en la parte de remanentes, 9 mil 600 de esos 13, sufren exactamente la misma suerte, son montos grandes, medianos y pequeños de recursos federales etiquetados a un proyecto específico. No los podemos mover a otros recursos, entonces tenemos que darlos de alta como remanentes y tienen que brincar el año.

Entonces hay que tener mucho cuidado de nuestra parte para explicarlo bien, probablemente no hemos sido lo suficientemente cuidadosos en explicar por qué esos 13 mil 500 ó el número que sea son recursos adicionales, misteriosos, que sobran, la inmensa mayoría de ellos son recursos que no podemos usar para otra cosa y tenemos qué reportar de esa forma.

Quienes como algunos de ustedes han estado en el ámbito de la administración delegacional, saben que eso también ocurre con la deuda pública. La deuda pública no la podemos brincar de año y entonces tenemos que darla de alta como remanente para poder pagar el pasivo circulante el año que viene y poder liquidar las operaciones. De eso fueron 115 millones de pesos.

Luego de esos fueron ingresos propios del sector paraestatal. Como saben aquí quienes han estado en administración de empresas paraestatales, cuando hay remanentes del ejercicio tienen qué pasar como remanentes, el Metro por ejemplo, Metrobús, RTP, todas aquellas entidades paraestatales cualquier recurso que hayan tenido sobrante en el ejercicio lo reflejan como remanente para llevárselo al siguiente año. De eso fueron 3 mil 900 millones de pesos.

Eso nos deja un pedacito relativamente pequeño, no más de 4 mil 500 millones de pesos, 3 mil 200 millones de pesos de ingresos propios que básicamente se deben a estimaciones provenientes de programas de regularización, algunas metas que fueron superadas en materia de ISAI, pero digamos no hay ningún misterio al respecto, pero le agradezco la oportunidad de poder explicar al máximo detalle posible el desglose de estos ingresos.

Por ejemplo, ¿por qué tuvimos ingresos superiores a los que esperábamos? Lo apuntábamos un poco en la respuesta del diputado Quijano, el finiquito fue mayor al que nosotros estábamos previendo, porque el artículo transitorio aprobado en la Ley de Ingresos Federal nos permitió llegar al 60 por ciento del ISR y eso hizo que el finiquito recuperado fuera unos 800, 900 millones de pesos mayor y eso fue lo que se refleja digamos en estos números.

Sin embargo, déjeme concederle que una parte de esos recursos de remanentes son recursos propios y que obtuvimos esos recursos propios poder haberlos utilizado en lugar de la deuda pública y eso es una pregunta que es

muy precisa y que es muy ilustrativa, ¿por qué si tenemos esos recursos propios por qué seguimos utilizando deuda? Es debido a un cálculo muy sencillo. Si la deuda el gobierno la utiliza en un proyecto que tiene una rentabilidad muy alta, vale la pena utilizar la deuda, sobre todo en un contexto en que el costo de la deuda es muy bajo.

A la ciudad, le mencionaba al inicio de nuestra intervención, estamos saliendo a TIIIE más 12. ¿Cuánto es TIIIE más 12 a 5 años; cuánto es TIIIE más 12? Alrededor de 3.57, es decir, la ciudad está pagando por su crédito, por 2 mil 500 millones de pesos, estamos pagando una tasa de 3.57, es una tasa bajísima, es la tasa más baja en la historia de la Ciudad de México.

Si yo utilizo ese crédito y le invierto en un proyecto de movilidad delegacional que me va a dar una rentabilidad social superior al 10 por ciento, porque la Secretaría de Hacienda me obliga a que los proyectos que yo financie con deuda tenga una rentabilidad social de al menos 10 por ciento, a mí me conviene, me conviene pedir un crédito al 3.5 para invertir en algo que me va a dar arriba del 10 por ciento. Es un arbitraje, creo que es un uso muy eficiente de los recursos.

¿Entonces mejor esos ingresos propios en qué los uso? Los uso ahí en donde no puedo usar deuda. ¿En dónde no puedo usar deuda? Por ejemplo en la rehabilitación de la Línea 12 que no me dejan usar deuda o lo uso en *SaludArte*, lo uso en *Educación por Ti*, lo uso en uniformes y útiles escolares, es decir, lo utilizo en aquello que tiene impacto social y en donde no me dejan utilizar crédito para el financiamiento.

Respecto de los recursos de la Línea 12, están presupuestados alrededor de 870 millones de pesos para este año, de los cuales llevamos ejercidos 670, y atendiendo su preocupación, para el siguiente año existen 87 millones de pesos que serán destinados ya no a la obra electromecánica, pero sí a la obra adyacente y para el mantenimiento del resto de la línea que deberá de recibir entiendo por conversaciones con el Secretario de Obras un mantenimiento especial digamos debido a la rehabilitación reciente, pero también a su ampliación rumbo al Metro Observatorio.

Respecto de capitalidad para delegaciones. Ahí tenemos, déjeme hacer dos comentarios, el primero ya empezamos de manera indirecta pero ya empezamos, los camiones de basura que van a aterrizar en el presupuesto delegacional y van a aterrizar en las delegaciones de los cuales tenemos 500 millones de pesos ya vienen de capitalidad.

¿Por qué es indirecto? Es indirecto porque las reglas del Fondo de Capitalidad son muy claras, quien ejerce el recurso es el Distrito Federal, el sector central, las reglas de capitalidad así lo establecen y tenemos que apegarnos a lo que establecen las reglas del Fondo de Capitalidad.

Dicho esto, estamos ya viendo cómo le hacemos de manera indirecta, el ejemplo de camiones de basura es un ejemplo, cómo hacemos algunas cosas que permita que los recursos del Fondo de Capitalidad puedan aterrizar en las delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Nos vamos con un buen sabor de boca en la contestación a las preguntas que el grupo parlamentario del PRD le ha señalado, aunque todavía creemos que hay algunos rubros que se les reconoce como en materia de educación, que hay un presupuesto que envió con un porcentaje amplio de crecimiento, pero creo que debemos ante la actualidad y la realidad en materia educativa, tenemos que invertir más, señor Secretario, en educación.

Segundo, lo hemos visto en los últimos días, en materia de movilidad esta ciudad requiere mucho más apoyos en materia de transporte, peatón, el uso de la bicicleta.

En fin, requerimos más presupuesto y esa es una solicitud puntual del PRD, en materia educativa y en materia de movilidad. Sostenemos que una sociedad educada, culta, informada y que el Gobierno debe tener la corresponsabilidad

en materia de política educativa y para la sustentabilidad de esta ciudad, requerimos inversión inmediata en materia de movilidad.

También nos vamos con una preocupación. Requerimos y es necesario aumentar el presupuesto a las 16 jefaturas delegacionales. Creo que debe ser un punto fundamental en este debate que va a hacer esta Soberanía en materia presupuestal.

Váyase seguro que vamos a hacer una revisión seria, responsable, congruente con las necesidades de la ciudadanía del Distrito Federal, y de verdad, señor Secretario, le apostamos una relación equilibrada entre poderes, tanto del Ejecutivo como del Legislativo y esperemos que estos días sean de fruto, no tan sólo para el gobierno, no tan sólo para la Asamblea Legislativa, sino esencialmente para la gente del Distrito Federal.

De tal manera que vamos a estar revisando este presupuesto y sabremos que vamos a acompañar los trabajos del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que desde esta Tribuna reconocemos el trabajo del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, en materia de finanzas.

Tenemos finanzas sanas, tenemos recursos que nunca se habían dado en la historia del Distrito Federal y también tengo información que ayer se avanzó en la Ley que controla la deuda de los Estados, y uno de los Estados con mayor finanzas sanas, que no tienen endeudamiento grosero, que no se van a partidas escondidas en los Presidentes Municipales, en los gobiernos estatales, es gracias a la disciplina fiscal que hoy tiene el Gobierno del Distrito Federal.

De tal manera que vamos a acompañar las prioridades del Jefe de Gobierno, pero también siempre respetando la soberanía de esta VII Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, compartimos.

Primero que nada agradecerle de veras sus comentarios respecto de nuestro trabajo, respecto del trabajo del equipo de la Secretaría que está completamente comprometido con el proyecto del Jefe de Gobierno, con la sustentabilidad fiscal de la Ciudad de México.

Respecto de sus comentarios, absolutamente hace falta más presupuesto educativo. En ese sentido yo creo que la potenciación del FAM y el acuerdo logrado con la Secretaría de Hacienda para tener un monto histórico para la rehabilitación y el mantenimiento de escuelas e instituciones educativas, seguramente va a abonar a lo que usted requiere, seguramente es lo que ha recogido en su territorio, una demanda muy sentida de la población.

Tenga la seguridad de que vamos a atenderlo y en cuanto tengamos los primeros resultados le haremos llegar la información correspondiente respecto de los resultados de la potenciación del fondo y su aplicación en la infraestructura educativa.

Respecto a lo de movilidad, si me permite también le hago llegar la información transversal, lo que comentábamos, proyectos como Pasos Seguros, que están en la Autoridad del Espacio Público, en la Secretaría de Obras, el proyecto de semaforización que está en la Secretaría de Seguridad Pública, es decir los temas de movilidad son transversales.

Déjeme hacerle llegar una información más completa para que podamos contemplar todo lo que incluye el eje de movilidad de la ciudad y darle a usted una información más completa y a partir de ahí con mucho gusto empezamos a construir lo que usted y los señores y señoras diputadas requieran en materia de movilidad.

Le agradezco sus comentarios respecto a la Ley de Disciplina Financiera. Efectivamente ayer fue dictaminada en el Congreso de la Unión y va a ser un elemento muy importante en el diseño de los presupuestos locales en los próximos años. Celebro su intervención y la mención específica al respecto. Creo que vale la pena que veamos en una mesa, más allá de la producción del presupuesto de este año, cuáles van a ser las limitaciones y determinantes que le impondrán a los presupuestos locales las consideraciones aprobadas en la Ley de Disciplina Financiera.

Efectivamente el Distrito Federal dentro del marco de la coordinación fiscal ha estado muy activo en la negociación de los contenidos de la Ley de Disciplina Financiera, pero me gustaría tomarle la palabra y aprovechar sus comentarios para en lo sucesivo platicar sobre las implicaciones en el diseño, en la aprobación, en las variables que van a determinar los presupuestos de la ciudad en los próximos años.

Muchas gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario de Partido MORENA, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas, diputado. Adelante.

EL C. DIPUTADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. Señor Secretario, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

El grupo parlamentario de MORENA no está tan tranquilo como el diputado Toledo respecto a sus respuestas sobre la estimación de la Ley de Ingresos que mandó a esta Soberanía, porque esto ha sido recurrente.

En la Ley de Ingresos enviada por el Jefe de Gobierno desde el 2013 se ha incluido una subestimación y esto se reitera para el 2016 y esto ha generado muchos problemas, uno de ellos es que el Ejecutivo está suplantando a esta Asamblea Legislativa en su facultad exclusiva de aprobar los egresos del Distrito Federal, facultad establecida con toda claridad en el artículo 122 de la Constitución y en el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Afirmamos lo anterior porque en la práctica el Gobierno del Distrito Federal termina ejerciendo montos importantes de recursos cuyo destino no es decidido por este órgano legislativo y sólo es conocido después de que sucedió.

En 2013 los ingresos realmente recaudados rebasaron en 19% los aprobados en la Ley de Ingresos, en 2014 fueron superiores casi en 25% y al tercer trimestre de este año los ingresos reales importaron 150 mil millones de pesos, cifra superior en 22% a lo programado.

Por lo anterior, el grupo parlamentario de MORENA estima conservadoramente que la recaudación al final este año va a superar los 200 mil millones de pesos.

El grupo parlamentario de MORENA está planteando que el presupuesto de la Ciudad no parta de 177 mil 834 millones de pesos, sino que haya un incremento por lo menos de 15 mil millones de pesos, para arrancar con un presupuesto de 192 mil 834 millones de pesos. Enfatizamos que estos recursos provienen de estimaciones muy conservadores sobre los niveles de ingresos históricos.

Señor Secretario, le pregunto ¿en cuánto estima usted que el Gobierno va a cerrar la recaudación final en este 2015? Pero le pedimos que nos dé la cifra real, señor Secretario, para que podamos proyectar el Presupuesto de Egresos.

¿Y por qué nos vuelve a proponer una recaudación tan baja en la iniciativa para el 2016 que va a ser todavía muy inferior a la recaudada en este 2015? Por qué su insistencia de no reconocer la fortaleza de la recaudación, que es lo vemos como una virtud de la Secretaría que usted dirige, pero esta persistencia en no reconocer la fortaleza de la recaudación perjudica la adecuada programación del gasto y evita la atención de demandas sociales y de necesidades de infraestructura que persisten en nuestra Ciudad.

En la glosa del pasado mes de septiembre usted enfatizó desde esta misma Tribuna que el superávit era circunstancial y también nos informó que en el mes de septiembre se cerró con un superávit de 43 mil 175 millones de pesos. Sabemos que en el último trimestre los niveles de gasto son grandes, pero aún así estimamos que en este 2015 se va a registrar un superávit similar o mayor al 2014 que, según la Cuenta Pública, fue de 13 mil millones de pesos.

Ya constatamos que no viene incluido el superávit en la Iniciativa de la Ley de Ingresos. Informe a este órgano de representación popular cómo el gobierno de la Ciudad va a gastar las cuantiosas disponibilidades.

Por último, señor Secretario y agradeciendo sus respuestas, le preguntamos ¿a cuánto ascienden los ingresos provenientes de concesiones de espacios y servicios públicos que este gobierno le ha dado al sector privado?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Señor diputado, gracias por sus comentarios.

Vale la pena abundar en lo que subyace a las estimaciones de la Secretaría. Déjeme empezar a lo mejor por abundar respecto de la naturaleza de los remanentes de años anteriores.

Primero déjeme darle algunos datos por ejemplo de estos 15 mil millones de pesos o algo que anda por ahí la cifra que traemos. Mire del programa de regularización fiscal tuvimos 3 mil millones de pesos adicionales de recursos que no estaban presupuestados y eran contribuyentes que nos debían de hace 10 años, algunos más, 5 años más y que decidieron acogerse al programa y es un programa que no va a ser recurrente, es un programa que va a ser de una sola vez y son los recursos adicionales que traemos.

Una buena parte, esos son simplemente los que entraron a la Secretaría, el Sistema de Aguas y si ustedes ven los recursos de ingresos del Sistema de Aguas justamente hicimos una campaña muy fuerte para con los grandes deudores del Sistema de Aguas que son sobre todo corporativos y tenemos afortunadamente un cierre muy importante en materia de recaudación. ¿Qué tan importante? Son alrededor de 950 millones de pesos que entraron por el programa de regularización fiscal, son deudas de corporaciones que no se van a volver a repetir y que tenemos rumbo al cierre del año.

El otro es alrededor de 340 millones de pesos también que vienen de la dinámica del sector inmobiliario. Ya la intervención con el diputado Quijano, con el diputado Atayde, tuvimos oportunidad de referirnos a las condiciones particulares del mercado inmobiliario en la Ciudad que nos ha permitido tener una recaudación por el concepto del ISAI de alrededor de 340 millones de pesos adicionales en estos años y que muy probablemente no se vaya a repetir por la reversión en las tasas de interés que seguramente va a causar, muy

seguramente, esperemos que no, una minoración en la dinámica inmobiliaria y por lo tanto en conceptos como el ISAI y muy marginalmente el Predial.

También lo invito a que revisemos las cifras para que la constante, una buena parte de esos ingresos adicionales se debió a la liquidación de los adeudos que diversas entidades de la Ciudad, incluido el Metro, el Metro le liquidó un adeudo muy viejo que tenía a la Policía Auxiliar y a la PBI, hicimos un barrido.

Cuando llegamos la PBI y la PA tenían adeudos históricos muy importantes. El ex delegado de Coyoacán no me dejará mentir, el anterior Director de Administración del Metro no me dejará mentir, los ex delegados que andan por aquí no me dejarán mentir, tuvimos qué liquidar el pasivo que tenían las delegaciones, los organismos. ¿Cuánto montó eso, de cuánto fue la liquidación que tuvimos que hacerle a la PA y a la PBI? Fueron 1 mil 200 millones de pesos adicionales, simplemente el Metro fueron como 250,300 millones de pesos que tuvimos que liquidarle a la PBI y a la PA, se nos convierte en ingresos adicionales, ese otro de los conceptos. Si me ayuda a sumar son 3 mil, más 950, más 340, más 540, más 1 mil 200 de la PBI.

Adicionalmente y déjeme comentarle lo siguiente, porque sí es un tema que traemos de extraordinario y no sabíamos cómo presupuestar, pero si ve usted los números en esta Ley de Ingresos, ya traemos algo bastante más alto que lo que traíamos en años pasados.

Hay algunos impuestos en donde el SAT Federal y la hacienda local son concurrentes, que son por ejemplo, nosotros podemos cobrar IVA y ISR si nos ponemos de acuerdo con el SAT. Hay una taquería muy famosa ahí en Revolución y Viaducto que no le pagaba al SAT, entramos nosotros a cobrarle y esa taquería nos pagó IVA e ISR, es decir impuestos federales, cuando estaba morosa con el SAT entramos.

Ese tipo de actividades nos dieron en los últimos 12 meses más de mil millones de pesos. ¿Qué tanto son 1 mil millones de pesos? Déjeme ponérselo en perspectiva. 1 Mil millones de pesos fue superior a todo lo que en los últimos 7 años el Gobierno de la Ciudad recuperó en ingresos concurrentes con la Federación a la fecha. Es decir en 12 meses recuperamos más que en todo el sexenio anterior.

Entonces no esperábamos esa cifra la verdad y le puedo mostrar las cifras al detalle, no esperábamos esa cifra, nos pusimos a trabajar muy directamente con el SAT. Ya en este ejercicio traemos un poco más de recursos por estos ingresos coordinados, pero es una de las fuentes de esta supuesta subestimación que créame, señor diputado, no es tal.

Una parte muy importante, déjeme puntualizarle. Cuando le platica al diputado Toledo el desagregado de estos 13 mil 500 millones de pesos que parecen como recursos adicionales que no fueron asignados tal, que son remanentes del ejercicio, los 13 mil 500, 9 mil 900 son federales, si me permite quitémoslo de la ecuación, entonces quedan como 4 mil 500 millones de pesos, de esos 4 mil 500 millones de pesos y se lo puedo dar a nivel desagregado, si me permite le hago llegar ahorita la tarjeta desagregada, de esos nos quedan alrededor de 4 mil 500 millones de pesos.

De esos 4 mil 500 millones de pesos como 2 mil son remanentes del ejercicio de organismos y empresas que forzosamente tienen que pasar como remanentes, si no el Metro no lo puede utilizar, si no la RTP no los puede utilizar y lo cual nos deja alrededor de 3 mil millones de pesos de propios. De esos 3 mil 500 millones de pesos alrededor de 2 mil o 2 mil 500 son el subsidio virtual de la tenencia que por virtud de las reglas del CONAC estamos obligados a registrar.

Entonces si usted tiene un auto que tiene un valor comercial inferior a los 250 mil pesos, no es que usted no nos pague la tenencia, sino que se lo subsidiamos al ciento por ciento, porque es un truco, perdón, pero es un truco que hacemos las 32 entidades federativas para que no nos pegue en las participaciones, porque si yo a usted no le cobro la tenencia, si le cobro cero de tenencia, la tenencia que entra a la recaudación federal participable me cuenta como cero, entonces se me cae el coeficiente de participaciones.

Entonces lo que yo tengo que hacer es cobrarle la tenencia a usted y subsidiársela al ciento por ciento. Así lo hacemos las 32 entidades del país y así lo hace Hacienda, de esa forma el monto se refleja en la recaudación federal participable.

El CONAC que es la regla constitucional me obliga a reflejar ese ingreso y ese gasto. Yo para darle a usted un subsidio del ciento por ciento tuve que haber tenido esos ingresos de alguna parte. Esos ingresos son los que están aquí, que no salen en la Ley de Ingresos y que tengo que ponerlos al final del año para que me pueda cubrir el subsidio que le doy a usted.

Entonces tengo que ponerme estos subsidios virtuales para darle a usted el subsidio de la tenencia. ¿Cuánto fue el subsidio de la tenencia? 2 mil 500 millones de pesos que se encuentran como parte de esos 13 mil 500 millones de pesos. Créame, parece un número muy grande, pero tiene una explicación peso a peso de todo lo que le digo.

El subsidio a la tenencia es con mucho lo que explica la mayor parte de los ingresos propios que usted no ve al inicio de la Ley de Ingresos, pero que ve en la cuenta pública.

Cuando le presentamos la Ley de Ingresos no iba el subsidio a la tenencia, la cuenta pública la tenemos que poner para que hacer que entró el ingreso y con ese ingreso yo le llevo a usted el subsidio a la tenencia, que es superior a los 2 mil 500 millones de pesos para más de 1 millón y medio de automovilistas de la ciudad.

Un poco para subsanar eso, diputado, si usted revisa la Ley de Ingresos ya traemos de origen 350 millones de pesos de subsidios. Es la primera vez en la historia de la Ciudad de México que el Gobierno de la Ciudad está y somos la primera entidad en el país que estamos cumpliendo con las reglas del CONAC y ya estamos poniendo de origen, ¿son 350 millones de pesos, Tesorero? Tenemos 350 millones de pesos en subsidios ya en la Ley de Ingresos, eso no ocurría nunca en la historia, es la primera vez que estamos poniendo un poco para ir subsanando esta mecánica de los subsidios que parece que inflan a los ingresos.

Hemos quizás fallado en comunicarlo, pero eso es básicamente la explicación. El subsidio a la tenencia no viene en la Ley de Ingresos y aparece en la cuenta pública, aparece en la cuenta pública por este mecanismo que le platico, son 2 mil 500 millones de pesos que tiene un destino de gasto muy sencillo, que es cuál, darle a usted el subsidio para que me pague la tenencia. De veras con

mucho gusto nos sentamos a ver rubro por rubro cada uno de los puntos de los remanentes de la aparente subestimación de los ingresos.

Efectivamente las disponibilidades que tenemos al cierre de septiembre son cercanas a los 40 mil millones de pesos. Estamos en el ciclo del gasto importante, nuestra estimación es que el remanente de propios, quitando subsidio de tenencia ayúdame a quitar federales, ayúdame a quitar propios de órganos que no nos pertenecen. Nuestra estimación es que el remanente de propios va a ser muy pequeño para este ejercicio dada la dinámica de gasto que tenemos.

Usted me pregunta de manera muy directa y así le respondo, cuál es nuestra estimación real de los ingresos que vamos a tener. Es muy similar a la que traemos. Platicábamos con el diputado Atayde, a ver, estamos creciendo nuestros ingresos totales en 5 por ciento, los ingresos se conforman en 2, los ingresos federales que están creciendo al 2 por ciento y los ingresos locales que están creciendo como el 6 y medio por ciento. Nuestros ingresos locales están creciendo 6 y medio cuando el IVA federal esta creciendo 2 por ciento. Los ingresos federales totales están cayendo o están creciendo menos 1.9 por ciento.

Difícilmente podemos configurar un supuesto de subestimación cuando estamos incluso más arriba que los parámetros que tiene el Gobierno Federal. Le tenemos una tablita ahí con los asesores, si quiere ahorita la vemos, de cómo se comportan los demás Estados en esa materia y créame que somos muy recatados y muy decentes al respecto.

Con mucho gusto en los días que siguen, señor diputado, con su grupo parlamentario nos sentamos, con su equipo técnico, nos sentamos a ver línea por línea cada uno de los conceptos, pero déjeme ser muy preciso a su pregunta también muy precisa. Cuál es el verdadero número que estimamos, es este o muy cercano a este.

Acuérdese muy bien, mi jefe no me dejó subir impuestos, mi jefe me pidió que nos endeudáramos 500 millones de pesos menos. Tenemos menos deuda, tenemos ofreciendo a la ciudadanía que no va a haber impuestos, que no se van a mover impuestos, nuestras fuentes de ingresos no se van a mover.

¿Cómo lo solventamos? Tenemos que ser muy eficientes, no tenemos otra forma de hacerlo, no hay muchas fuentes para esperar una meta de ingresos mucho muy superior.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, Secretario.

Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado a la diputada Beatriz Rojas Martínez. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Secretario, nuevamente sea bienvenido.

El planteamiento y el análisis que se hizo dentro del grupo parlamentario del Partido MORENA y que ya externó el coordinador de esta fracción parlamentaria, tiene qué ver también con el tema de ingresos y también es un planteamiento del grupo parlamentario de MORENA.

Plantea un presupuesto de 192 mil 834 millones de pesos, 15 mil millones más respecto a la iniciativa del Jefe de Gobierno. Las principales líneas para distribuir estos recursos son las siguientes: en delegaciones proponemos un presupuesto de 38 mil 600 millones, que representan el 20 por ciento de nuestra propuesta de presupuesto aumentado, esto para cambiar la política registrada en los últimos años de reducción sistemática del presupuesto, lo que se ha convertido en un serio obstáculo para que los gobiernos delegacionales resuelvan las demandas ciudadanas.

En efecto, en 2015 los recursos asignados representaron el 17.4 por ciento del presupuesto total y para el 2016 se proponen 30 mil 754 millones, el 16.3 por ciento de subestimado presupuesto total de la ciudad.

¿De qué se trata, señor Secretario? Observamos que la iniciativa carece de programas y recursos para el ciudadano del territorio de las delegaciones con mayor extensión, lo que pone en riesgo la actividad agrícola, forestal y lacustre en las demarcaciones con áreas rurales como lo son Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Para subsanar esta grave carencia proponemos la creación de un fondo de

ruralidad por 1 mil 200 millones para ser distribuidos en proporción de su territorio.

Observamos que el programa de la pensión alimentaria para 2016 sólo contempla beneficiar a 510 mil adultos mayores y que resultan insuficientes para atender a las 60 mil personas que ya cumplen con la edad. Proponemos adicionar 800 millones para atender este injustificable rezago.

Sería una pena, señor Secretario, que en el establecimiento de nuevos derechos para los habitantes de la ciudad se haga a costa del incumplimiento a plenitud de los derechos existentes. ¿Usted y el Jefe de Gobierno están planteando violar la Ley de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores?

Lo asignado a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Instituto de Educación Media Superior es claramente insuficiente para atender la demanda de educación de los jóvenes de la ciudad, por ello proponemos un aumento de 100 millones al Instituto y de 200 millones para la Universidad.

Para el Instituto de Vivienda proponemos un aumento de 500 millones y un aumento al Servicio de Transportes Eléctricos de 200 millones. Sostenemos que es necesario reducir las asignaciones suntuarias a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dejar su presupuesto en 1 mil millones, igualmente reducir las asignaciones del Tribunal de Justicia en 340.8 millones y al Tribunal Electoral del Distrito Federal en 31 millones.

El artículo 27 no cumple con la ley para hacer transparentes las retribuciones desglosadas de los servidores públicos del Distrito Federal, incluidos los magistrados, los diputados a la Asamblea Legislativa, los funcionarios de órganos autónomos y del Ejecutivo. En el caso de las asociaciones público-privadas siguen en opacidad en cuanto a montos comprometidos, calendario de pago y otros.

Señor Secretario, no hubo de su parte disposición para aumentar y modificar el presupuesto de acuerdo a la recaudación real. Esperamos, compañeros diputados, voluntad de su parte para distribuirlo, optimizarlo y hacerlo transparente.

Por sus comentarios y sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para dar contestación a la réplica se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, Presidente. Gracias por sus comentarios, señora diputada.

Si me permite ir directamente al fondo de sus observaciones, aquí claramente lo que necesitamos para atender su propuesta son más recursos. Ayúdeme a seguir el razonamiento. Estamos pidiendo 500 millones de pesos menos de deuda, son 500 millones de pesos menos de ingreso, no estamos aumentando impuestos y estamos obviamente ajustando por inflación, la inflación es la más baja de la historia, por lo tanto el ajuste es el más bajo de la historia.

¿Qué es lo que estamos haciendo? La recaudación federal participable, nuestros ingresos están mitad federales y mitad locales, la mitad federal está creciendo solamente en 2%, entonces tengo 500 millones de pesos menos de deuda, el ajuste de impuestos es solamente por inflación y la inflación es la más baja de la historia, mi mitad federal está creciendo solamente en 2%, mi mitad local estamos creciendo en 6 y medio por ciento. Compáreme por favor mi 6 y medio por ciento con el menos .9 de la Federación, con el más 2% del IVA federal, estamos creo que dentro de los órdenes de magnitud y no estamos tan mal o sea estamos haciendo esfuerzos el triple de superior, por ejemplo, que el Gobierno Federal en materia de IVA. Estamos tratando de conjuntar las piezas para tener el mejor presupuesto posible.

El precio del petróleo, que hace doce meses estaba en 110, ahorita está en 40, en 32 cerró ayer, en 32 dólares por barril cerró ayer y el precio del petróleo es la principal fuente para recaudación federal participable, y la recaudación federal participable se me convierte en participaciones. Si sigue cayendo el precio del petróleo, se me van a caer las participaciones.

Ayúdeme y con mucho gusto nos vamos a poder sentarnos en los próximos días y vamos a sentarnos con ustedes línea por línea, dato por dato para ver cómo podemos sacar el recurso suficiente para atender lo que usted propone y lo que la Ciudad requiere.

Nadie más que yo puede aseverar que nos hace falta más dinero y que las necesidades de la Ciudad son muchas y que requerimos más, pero no estamos subiendo impuestos y no queremos tomar más deuda, entonces tenemos que rascarnos con nuestras propias uñas, nos estamos rascando digamos en 6 y medio por ciento, cuando la federación y todos los estados están con escenarios complicados de recaudación.

Me preguntaban a ver los remanentes no es recurso que te sobra por ahí y lo podemos utilizar para este año. Podemos ir uno a uno cada uno de los remanentes y mostrar que una buena parte son federales, son subsidios virtuales, son recursos etiquetados y encontramos ahí.

Le estoy diciendo a usted que ya no hay para dónde hacernos, por supuesto que no, de eso se trata la negociación, venimos, le presentamos a ustedes las cartas, de veras somos, presentamos cartas muy abiertas, una a una le puedo platicar y trabajamos sobre cada una de las líneas para que no haya absolutamente ninguna duda y nos sentamos con ustedes para ver si hay oportunidades en materia de ingresos bajo el supuesto de que no vamos ni a aumentar los impuestos ni vamos a aumentar la deuda. Si no aumentamos los impuestos y no subimos la deuda, nos sentamos y vemos cuáles son las áreas de oportunidad que podemos ver y es un tema estrictamente técnico, no hay nada que ocultar, aquí les hemos presentado los resultados y de eso se trata la negociación.

Usted me dice al final que no hubo voluntad para modificar. Aquí estamos, en los próximos días nos sentaremos con ustedes, nos sentaremos con todos los grupos parlamentarios para ver qué margen tenemos, qué podemos hacer, pero ayúdeme con algo: no podemos pedir más deuda, no podemos subir impuestos, no podemos inventarnos ingresos. Si estamos de acuerdo en esas premisas, avancemos, entendemos nosotros muy bien en la Secretaría que todo presupuesto es el fruto de una negociación intensa, cortés en esta Soberanía.

Estamos seguros que todos queremos el mejor presupuesto posible, que todos queremos la mayor cantidad de recursos para la Ciudad pero atendiendo por favor, no le movamos a los impuestos, no le movamos a la deuda y ojalá no

caigamos en una situación de déficit que después no vayamos a poder manejar, porque es fácil digamos caer en una situación en donde nos inventemos ingresos que a lo mejor no existen y que si no llegan tenemos que recortar después algunas partidas.

Con mucho gusto, diputada, aquí estamos, nuestra consideración, tenemos la apertura absoluta, los números son transparentes, estamos a su absoluta disposición, todo el tiempo disponible para lo que usted disponga nos sentamos las horas y con quien usted nos diga para nosotros la orden del Jefe de Gobierno es sentarnos, negociar con ustedes, platicar todas las partidas y por supuesto esa es la propuesta del Ejecutivo, estaremos aquí analizando y escuchando las propuestas del Legislativo, pero ayúdeme, atendiendo nuestros argumentos, ojalá que logremos convencerla o si no convencerla, digamos que hayamos nuestros supuestos detrás de los ingresos, somos lo más responsables que podemos ser.

Créame que de repente lo que nos quita el sueño en las noches, es que no es cualquier Entidad, esta no es cualquier Ciudad, es la Capital de la República y de repente las finanzas de la Capital de la República se nos desbalancean, no somos nada más nosotros, es la Capital de todos los Mexicanos donde de repente nos pasamos de celosos, pero así es nuestra condición.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. A continuación tiene el uso de la palabra para continuar con su mensaje final el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que emita, hasta por 10 minutos, el mensaje final del Paquete Financiero 2016. Adelante Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias señor Presidente.

Señoras y señores diputados.

Gracias por la oportunidad de estar aquí con ustedes. Estamos por supuesto cumpliendo un mandato de ley, pero créanos que en la Secretaría de Finanzas apreciamos mucho, como mencionaba el diputado Mauricio Toledo, este acto republicano. Creemos en el gobierno del doctor Miguel Angel Mancera y en particular en la Secretaría de Finanzas que el presupuesto como todas las

actividades del Gobierno se construyen mediante el diálogo y mediante la negociación, mediante el acuerdo de todos los grupos políticos que se reflejan aquí en esta Soberanía.

Estamos convencidos de que la composición política de la Asamblea refleja una Ciudad extremadamente rica, extremadamente diversa; una ciudad que en su diversidad encuentra su fuerza y lo que vemos aquí en la composición, en la dinámica política de la Asamblea es un reflejo fiel de lo que ocurre en la Ciudad y así lo entendemos en la Secretaría de Finanzas y nos queda muy claro que la única manera posible de tener el presupuesto que la Ciudad necesita es venir con ustedes, dialogar con ustedes, escucharlos, negociar discutir de manera ardua, encendida si es necesario, pero siempre respetuosa.

De nuestra parte tendrán siempre el diálogo abierto, la apertura absoluta de toda la información, son datos públicos de la Ciudad, estamos convencidos de la transparencia con la que se conduce la Ciudad de México y la Secretaría de Finanzas.

Entonces déjeme nada más tomar un par de minutos para recapitular el tono con el que ofrecemos conducirnos en los próximos días.

La consigna del Jefe de Gobierno en lo que respecta al Presupuesto 2016 es muy clara, no hay aumento de impuestos, no hay impuestos nuevos, hay una solicitud menor de deuda pública. Tenemos qué hacer más con los recursos que tenemos, tenemos qué ser más eficientes en la recaudación, tenemos que ser más eficientes en la recaudación, tenemos que pelear derechos, recursos federales, y ojo, me gustaría mucho reivindicarlo, no es que vayamos a pedir recursos federales, es el derecho de la Ciudad, los recursos federales son recursos a los cuales la Ciudad Capital tiene derechos y no nos los van a escamotear.

Durante más de 16 años nos escamotearon el FAIS, hacíamos el cálculo con el anterior, con un anterior delegado de una demarcación y decía, que si la demarcación hubiera recibido el FAIS desde que se instauró hasta la fecha, probablemente la Delegación al que se refería ya no habría pobreza extrema. Acabar con la pobreza extrema en la Ciudad de México no es una misión imposible, yo creo que es una misión que está al alcance de la mano y el FAIS

que es un fondo al cual tenemos derecho y que la negociación del doctor Miguel Angel Mancera logró, tenemos un retraso de 16 años en la aplicación del FAIS.

Si hubiéramos recibido el FAIS estos 16 últimos años probablemente ya no existiría la pobreza extrema en la Ciudad de México.

Entonces los fondos federales no son una concesión, no son algo que tengamos que ir a pedir, son un derecho al cual la Ciudad de México debe de tener acceso irrestricto en beneficio de sus habitantes.

Entonces tenemos que hacer más con menos, no podemos endeudarnos, no podemos cargarle más impuestos a la ciudadanía, no podemos causar déficit que puedan convertirse en problemas de largo plazo, esas son las restricciones que tenemos y esas son las premisas digamos con las que nos conduciremos.

Lo que les ofrecemos en la Secretaría, un servidor como su titular pero también cada uno de los responsables de las áreas de la Secretaría de Finanzas, la apertura completa en materia de la información, de la negociación, de la comunicación, nos queda muy claro que este es el primer presupuesto que vamos a aprobar en esta Legislatura, que es una Legislatura nueva.

Déjenme quizá hacer un abuso coloquial, que vamos apenas a conocernos y tenemos que conocernos el uno al otro y ver cómo podemos transitar, pero los principios fundamentales de finanzas públicas sanas y de un enfoque social, absolutamente social del gasto público tiene que ser atendido. Estamos muy conscientes del rezago que tenemos en el cumplimiento de los beneficiarios de los programas sociales.

Déjeme recordarles nada más, del 2010 hasta este año, la cifra de beneficiarios estuvo estacionado en 480 mil, el Jefe de Gobierno es el primero que empieza a abatir ese rezago, del 2010 al 2014, fueron 5 años en que estuvo estacionado en 460 mil, le hago llegar si quiere nuestra comparativa.

El Jefe de Gobierno es muy consciente de este rezago que tenemos y la instrucción que tenemos es de gradualmente atender el rezago, es también la instrucción que tiene el Secretario de Desarrollo Social y hacia allá van conducidos los esfuerzos. Este año ya logramos abatir en 30 mil beneficiarios

el rezago y hacia allá vamos, nos queda muy claro, es un tema de ritmo y hacia allá iremos.

No me queda mas que agradecerles su atención, de nuevo reiterarles nuestra oferta, nuestro ofrecimiento de absoluto diálogo, de absoluta apertura, absoluta claridad a las cifras, estamos a sus órdenes.

Aunque esto me pueda complicar la negociación presupuestal y aunque se me enojen muchos diputados por ahí, hoy ganan los Pumas, sé que por aquí hay algunos diputados americanistas, no me importa que se me complique el presupuesto, pero hoy ganan los Pumas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa agradece al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la presentación que se ha servido realizar sobre el Paquete Financiero, así como las respuestas dadas a las preguntas que le fueron formuladas. Asimismo, agradecer a todos los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo, Secretario.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que ha recibido de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda el acuerdo por el que se cita a comparecer a diferentes servidores públicos de la Secretaría de Finanzas con la finalidad de que acudan a este Órgano de Gobierno para ampliar la información que nos ha proporcionado el Secretario de Finanzas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia hará los citatorios correspondientes para la realización de dichas comparecencias.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 8 de diciembre del 2014 a las 9:00 de la mañana.

Se ruego a todos su puntual asistencia.

(13:15 Horas)

